

Las Oficinas Judiciales de Cáceres y Ciudad Real inician la Fase de Estabilización

Tras el lanzamiento de la Oficina Judicial, se inicia la Fase de Estabilización del nuevo modelo judicial en ambas ciudades, orientada a garantizar el correcto asentamiento de la estructura organizativa. Las nuevas sedes funcionan desde el pasado 9 de febrero y su actividad se supervisa semanalmente por un grupo técnico que hace un seguimiento permanente de las incidencias organizativas que se producen en los primeros días de rodaje. (Pag. 3)

El expediente judicial electrónico arranca en Burgos y León

El 28 de febrero se presentó en Burgos el sistema que permitirá evolucionar hacia una gestión procesal basada en expedientes digitales, que ahorra en recursos y reduce los tiempos de espera al ciudadano. (Pag. 5)



Sede de la Oficina Judicial de Cáceres



Sede de la Oficina Judicial de Ciudad Real

Gestión del cambio

La Subdirectora General Adjunta de la Subdirección General de Programación de la Modernización nos habla del Plan de Gestión del Cambio a la Oficina Judicial que cumple ahora un año (Pag. 10)

Los retos del Centro de Estudios Jurídicos

Su directora, Sofía Puente, nos cuenta cómo se ha volcado el centro en el proyecto modernizador de la justicia (P. 27)

La Justicia va al Colegio

El Ministerio de Justicia presenta este programa de alcance nacional que acerca la justicia a los jóvenes estudiantes (P. 14)

Gestión de la Calidad en la Oficina Judicial

Se presentan los Planes Específicos de Calidad de las Oficinas Judiciales de Burgos y Murcia para el año 2011 (P. 8)

El Ministerio de Justicia entra en Tuenti

Con el objetivo de acercar la justicia a los jóvenes, el Ministerio sigue apostando por las redes sociales (P. 13)

Sumario

PORTADA

3 Las Oficinas Judiciales de Cáceres y Ciudad Real, en fase de estabilización

EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

5 Burgos y León avanzan hacia el expediente judicial electrónico

CALIDAD

8 Se presentan los Planes Específicos de Calidad de las Oficinas Judiciales de Burgos y Murcia para el año 2011

GESTIÓN DEL CAMBIO

10 Entrevista a Mar Gómez, subdirectora general adjunta de la Subd. Gral. de Programación de la Modernización

13 Justicia entra en la red social Tuenti para acercarse a los más jóvenes

14 Presentación del programa “La Justicia va al Colegio”

19 Más de 60 jornadas informativas sobre la Oficina Judicial

25 Balance de la Fase III de Formación sobre Oficina Judicial en Murcia

FORMACIÓN

27 Entrevista con Sofía Puente, directora del Centro de Estudios Jurídicos

NUEVAS TECNOLOGÍAS

30 España presenta un modelo de última generación de Registro electrónico y Apostilla electrónica

32 Foro de Buenas Prácticas sobre Justicia y Tecnología. 2ª Jornadas

OTRAS NOTICIAS

40 El Ministerio de Justicia impulsa el servicio del Registro Civil Central

42 Ya está disponible la aplicación BOLCODE

43 Otras noticias de actualidad



Las Oficinas Judiciales de Cáceres y Ciudad Real entran en Fase de Estabilización

Tras la entrada en funcionamiento de las Oficinas Judiciales de Cáceres y Ciudad Real el pasado 9 de febrero, el trabajo continúa. La prioridad ahora es

garantizar el correcto asentamiento de la nueva estructura organizativa desde un punto de vista jurídico, tecnológico y organizativo.

ETAPA DE ESTABILIZACIÓN

Proporcionar estabilidad a la organización que funciona con nuevos procedimientos de trabajo dentro una nueva estructura de puestos y con nuevas herramientas informáticas, es el objetivo-marco de la Etapa de Estabilización, que completa y cierra todo el proceso y que busca:

- Dar soluciones efectivas a las incidencias que se puedan plantear durante el proceso de transición a la nueva estructura organizativa y como consecuencia natural del proceso de cambio de pautas de trabajo establecidas durante años.

- Ayudar a estabilizar los sistemas
- Solucionar las incidencias de coordinación y de definición de criterios y prácticas y comunicar los resultados obtenidos a todos los actores.

Esta fase arranca al mismo tiempo que el Plan de Contingencias y Refuerzo. Se trata de un plan específico de actuación en materia de personal que ayuda a minimizar los riesgos derivados de la implantación del nuevo modelo organizativo.



Image: renjith krishnan / FreeDigitalPhotos.net

VISITAS INSTITUCIONALES A LAS NUEVAS SEDES

Las Oficinas Judiciales de Cáceres y Ciudad Real entraron en funcionamiento el día 9 de febrero. Para acompañar el lanzamiento, el secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo y el secretario general de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu, visitaron las Oficinas Judiciales de Cáceres y Ciudad Real, respectivamente,

para supervisar sobre el terreno la puesta a punto del nuevo modelo organizativo de la Administración de Justicia.

[Vídeo de la Oficina Judicial de Cáceres](#)



[Vídeo de la Oficina Judicial de Ciudad Real](#)

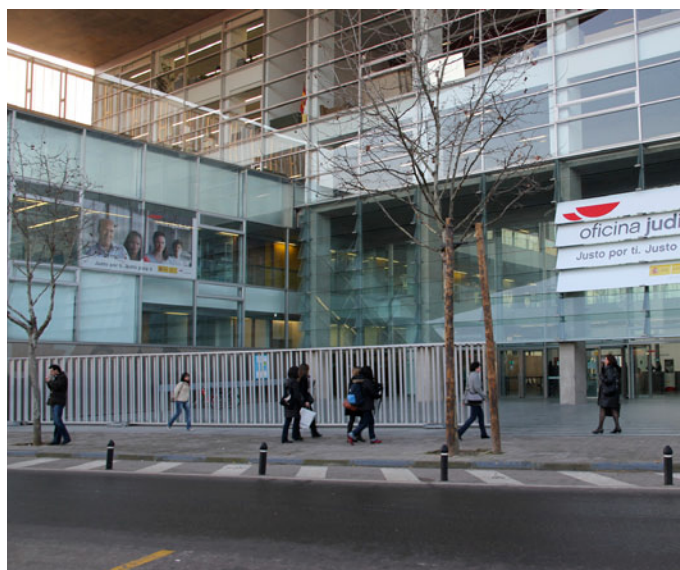


VISITA DEL SECRETARIO DE ESTADO A LA OFICINA JUDICIAL DE CÁCERES



Juan Carlos Campo en su visita a Cáceres

VISITA DEL SECRETARIO GENERAL DE MODERNIZACIÓN A CIUDAD REAL



Ignacio Sánchez Guiu en su visita a Ciudad Real

Burgos y León avanzan hacia el expediente judicial electrónico

El secretario general de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu y el director general de Modernización de la Administración de Justicia, José de la Mata, presentaron el pasado 28 de febrero en Burgos el sistema que permitirá evolucionar hacia una gestión procesal basada en expedientes digitales, que ahorra en recursos, agiliza la adopción de resoluciones y reduce los tiempos de espera al ciudadano. El expediente judicial electrónico se desplegará también en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y en los órganos judiciales de la ciudad de León, al igual que en el Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Fiscalías de la Audiencia Nacional y en la Fiscalía Antidroga.

Para alcanzar este objetivo, Burgos está empezando a trabajar en la implantación del expediente judicial electrónico, un proceso laborioso que implica el registro de miles de documentos en papel, su catalogación

y digitalización y posterior incorporación del material digitalizado a un gestor documental con funciones avanzadas de búsqueda y consulta. Una vez implantado, el expediente judicial electrónico facilitará el acceso de todos los intervinientes judiciales a la misma documentación y expedientes, evitando realizar copias de todos los procedimientos judiciales, agilizando así la gestión procesal.

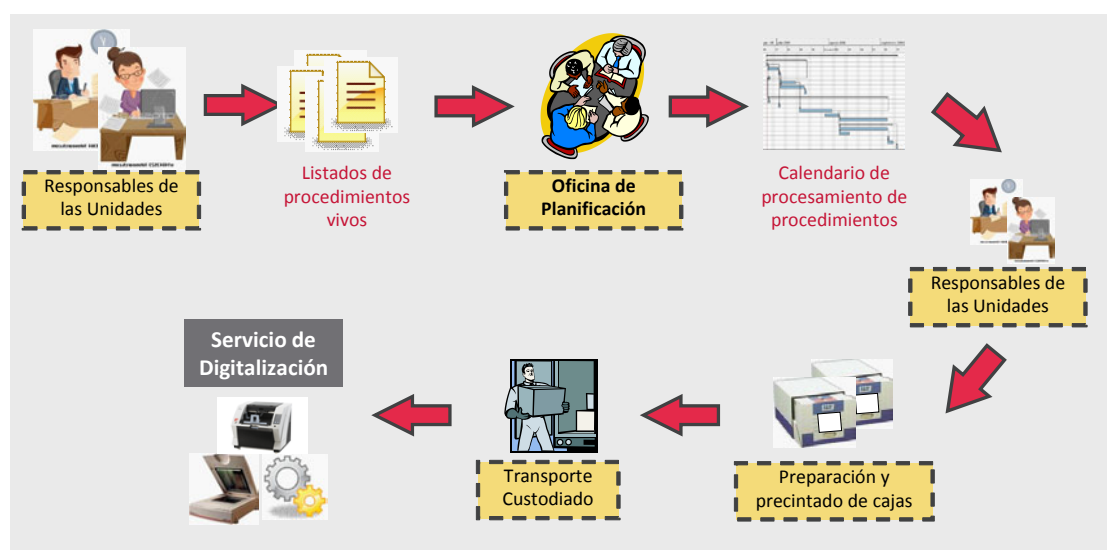
300 profesionales se encargarán de la digitalización y catalogación de documentos. Su cometido será digitalizar unas 250.000 páginas al día. Se pretende que cada documento esté fuera del juzgado correspondiente sólo 48 horas y pueda regresar a su lugar de origen después de haberse registrado en el nuevo sistema.

El proyecto de implantación del expediente judicial electrónico comprende las siguientes fases e hitos:

PLANIFICACIÓN Y MANIPULACIÓN

En esta primera fase se realiza la planificación global del proyecto y se establece un listado de “procedimientos vivos” y un calendario de procesamiento de los mismos. En su lugar de origen se preparan y pre-

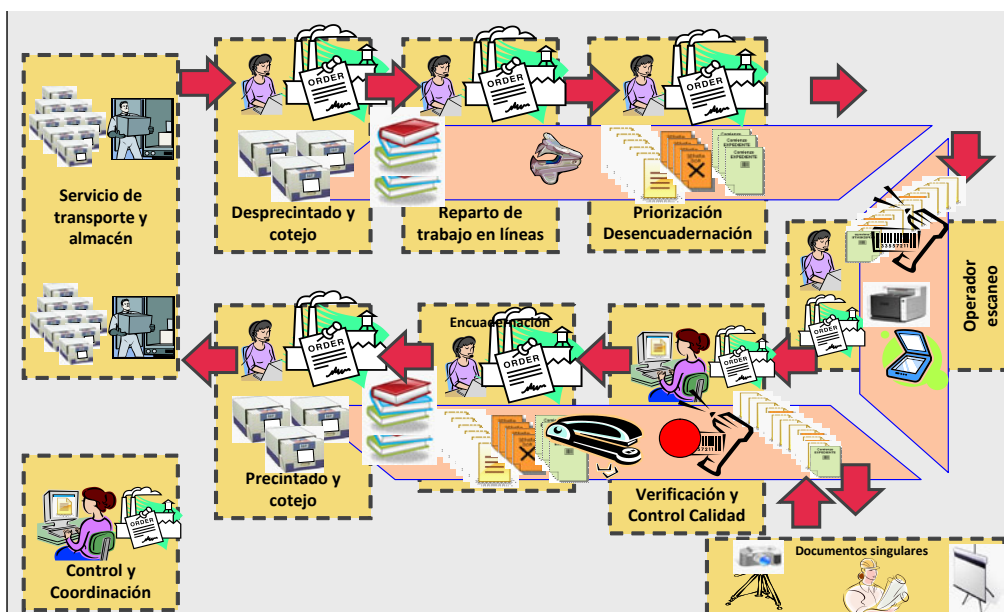
cintan las cajas con los asuntos y los tomos requeridos. Un transporte custodiado los traslada al centro de digitalización y los devuelve a su juzgado o sala una vez concluida su manipulación.



DIGITALIZACIÓN

En el Servicio de Digitalización, un equipo de operadores se encarga de desencuadernar la documentación y digitalizar cada folio, que es sometido a un control de

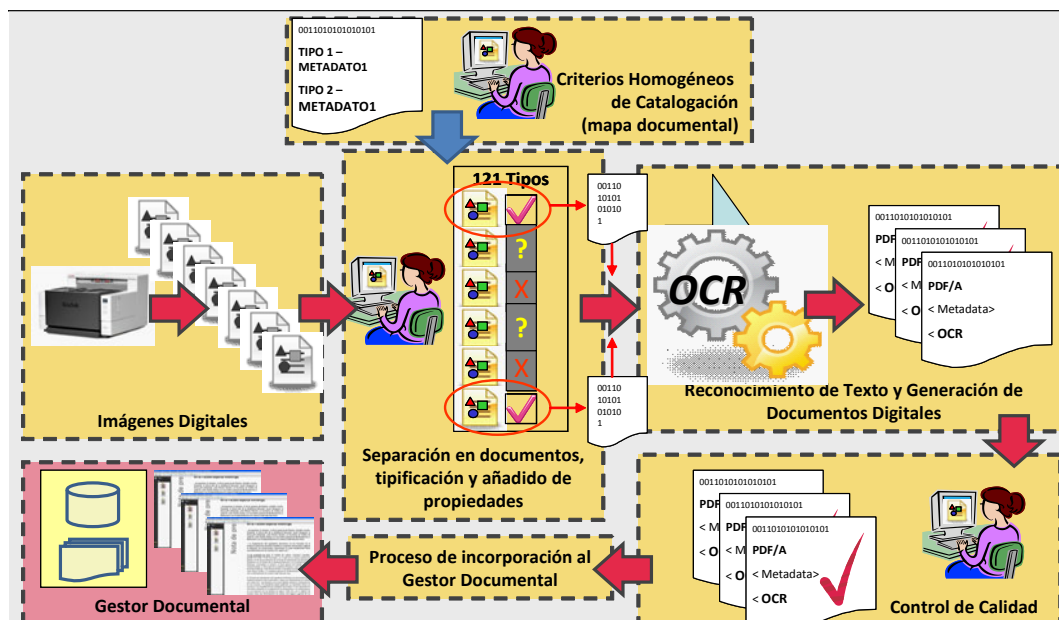
verificación y calidad. El material original es de nuevo encuadernado, precintado y devuelto a su juzgado.



CATALOGACIÓN

El proceso de digitalización produce una cantidad de imágenes digitales que son separadas y clasificadas en el Servicio de Catalogación siguiendo un mapa do-

cumental establecido previamente. La digitalización generada pasa por un control de calidad antes de ingresar en el gestor documental.





300 profesionales se encargarán en Burgos de la digitalización y catalogación de documentos

DESPLIEGUE DE UN GESTOR DOCUMENTAL

Para dar soporte al gran volumen de documentación digitalizada, se implantará un gestor documental que proporciona un repositorio con capacidades avanzadas de estructuración, búsqueda y almacenamiento de la documentación. Esta herramienta permitirá en

el futuro la incorporación de elementos en diferentes formatos, tales como audio y vídeo, ofreciendo la posibilidad de incluir en el propio expediente las grabaciones de las vistas.

ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN DIGITAL

Tras la implantación del nuevo sistema, se podrá disponer del expediente electrónico en todo momento y de forma concurrente por todos aquellos agentes que,

dentro del órgano judicial, cuenten con los permisos necesarios para gestionar y visualizar información relevante para el desempeño de su trabajo.

SEGURIDAD Y FIRMA ELECTRÓNICA

La digitalización se hace de forma certificada, garantizando que refleja de manera fidedigna la documentación original, integrándose con una plataforma de

porta-firmas digital para acelerar la tramitación del expediente.

REGISTRO ELECTRÓNICO DE ENTRADA

El proyecto de implantación del expediente judicial electrónico prevé la creación de un registro electrónico de entrada que posibilite la recepción centralizada de toda la documentación que ingrese en soporte pa-

pel a la sede judicial. Este servicio estará interconectado con el sistema de notificaciones y comunicaciones telemáticas Lexnet, lo que permitirá también la recepción digital de documentación.

INTEROPERABILIDAD ENTRE ADMINISTRACIONES

La implantación del expediente judicial electrónico es uno de los hitos principales del Plan Estratégico de Modernización del Sistema de Justicia 2009-2012, encaminado a lograr una Administración de Justicia con “papel cero”, que garantice una mayor agilidad, eficiencia y transparencia de los procesos. El expediente judicial electrónico favorecerá el intercambio de información entre todos los órganos implicados en la Ad-

ministración de Justicia, con el impulso del Esquema Judicial de Interoperabilidad y Seguridad (EJIS), cuyo establecimiento va a permitir la comunicación en red de todos los sistemas de gestión procesal que actualmente coexisten en el territorio nacional ●

Vídeo del despliegue del Expediente Digital en la Audiencia Nacional 

Se presentan los Planes Específicos de Calidad de las Oficinas Judiciales de Burgos y Murcia para el año 2011

Como un paso más hacia la implantación del sistema de Calidad de las Oficinas Judiciales, se han presentado recientemente los Planes Específicos de Calidad de las Oficinas Judiciales de Burgos y Murcia para el año 2011. Estos planes contienen las líneas de actuación desarrolladas para este primer trimestre del año con el objetivo de identificar mejoras en el funcionamiento de la Oficina y asegurar la optimización del servicio de la Oficina Judicial en estos primeros meses de actividad.

Política de Calidad de la Oficina Judicial

Con el fin de avanzar hacia un modelo de justicia más ágil, eficaz y capaz de ofrecer servicios basados en la calidad y la mejora continua, y en el marco de una nueva organización soportada en la Oficina Judicial, se establece la Política de Calidad de la Oficina Judicial, como directriz que inspira y orienta la gestión de la calidad en las Oficinas Judiciales

Como organización instrumental al servicio de la Administración de Justicia, la Oficina Judicial tiene como política de calidad satisfacer plenamente las necesidades y expectativas de cada uno de sus usuarios, en un marco de innovación y aprendizaje continuo, median-

te la prestación de servicios de gestión y apoyo a la aplicación de las leyes procesales, que garanticen un alto valor añadido y estén constantemente en proceso de mejora. El fin es asegurar el cumplimiento de los principios de agilidad, eficacia, eficiencia, transparencia, racionalización por el trabajo y responsabilidad por la gestión, que inspiran la organización de este nuevo modelo de organización judicial. Para ello, cuenta con personal cualificado y comprometido y con mecanismos de mejora continua de sus procesos y servicios, que alineados en un Sistema de Gestión de la Calidad, permitirán incrementar el valor de mismos y conseguir el máximo grado de confianza de todos sus usuarios.

Líneas de actuación en materia de calidad

Para conseguir los objetivos de calidad se definen las líneas de actuación como orientación de las actividades prioritarias y necesarias para la mejora de la calidad en las Oficinas Judiciales. Las líneas de actuación descritas constituyen la base y sustento de las acciones que se planificarán en cada Oficina Judicial, en el desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad a nivel descentralizado.



“ El fin es asegurar el cumplimiento de los principios de agilidad, eficacia, eficiencia, transparencia, racionalización por el trabajo y responsabilidad por la gestión, que inspiran la organización de este nuevo modelo de organización

Plan de despliegue de las Líneas de Actuación del PEC 2011

En total, el Plan Específico de Calidad de la Oficina contempla 13 líneas de actuación a lo largo del año 2011. La implantación de las mismas se deberá realizar gradualmente atendiendo a la realidad de la Oficina Judicial. Se muestra a continuación la priorización en la implantación de las líneas de actuación en función de las necesidades de la Oficina.

PLAN DE DESPLIEGUE DE LAS LINEAS DE ACTUACIÓN DEL PEC 2011		
PRIMER TRIMESTRE	L2	Evaluar y realizar el seguimiento de la implantación de los Modelos de Optimización de los Servicios Comunes
	L3	Identificar protocolos e instrucciones operativas que permitan garantizar el adecuado funcionamiento de los Servicios Comunes
	L1	Validar, adaptar y poner a disposición de los SSCC el catálogo de servicios del SCG, e identificar los servicios asociados a SCOP y SCEJ
	L5	Identificar, implantar y realizar el seguimiento de los indicadores de asociados a los procedimientos de la Oficina Judicial
SEGUNDO TRIMESTRE	L4	Implantar el sistema de control de documentación de la Oficina Judicial
	L6	Establecer grupos de mejora en la Oficina Judicial
TERCER TRIMESTRE	L9	Elaboración de Carta de Servicios de la Oficina Judicial
	L10	Implantar el sistema de quejas y sugerencias a clientes de la Oficina Judicial
	L12	Puesta en marcha del proceso de acciones correctivas y preventivas
CUARTO TRIMESTRE	L7	Realización de Grupos de Trabajo con profesionales, abogados y procuradores
	L8	Realización de encuestas de satisfacción a clientes
	L11	Implantar el Sistema de Auditoría Interna de los procedimientos de la Oficina Judicial
	L13	Elaborar un informe consolidado anual que analice la situación de la Oficina Judicial en materia de calidad y proponga acciones de mejora a futuro.

“El Ministerio de Justicia ha sido pionero apostando por una estrategia de comunicación 2.0”

Entrevista a Mar Gómez

Subdirectora General Adjunta de la Subdirección General de Programación de la Modernización

Con la Oficina Judicial, el Ministerio de Justicia ha iniciado una importante reforma para responder a la demanda ciudadana de una justicia más ágil y eficiente. Un proyecto complejo que ha requerido el diseño de un Plan de Gestión del Cambio para facilitar la transición al nuevo modelo organizativo de todos los usuarios de la justicia. ¿En qué ámbitos esenciales incide el Plan de Gestión del Cambio a la Oficina Judicial?

Cualquier cambio que se haga dentro de una Administración o de un sistema que ya está funcionando, ya sea organizativo o tecnológico, ha de acompañarse de un proceso de gestión del cambio. No se puede implantar una nueva forma de trabajo o unas herramientas informáticas distintas sin explicarles a las personas implicadas en qué va a consistir esta transformación y cuáles van a ser sus beneficios.

Cualquier transformación de esta naturaleza que no cuente con una adecuada gestión del cambio está

abocada al fracaso. Y más aún si hablamos de instituciones u organismos de la Administración Pública que ya están funcionando y que llevan décadas con el mismo método de trabajo.

Esto es lo que ocurre con la Oficina Judicial. Se cambia por completo una estructura de trabajo por juzgados a un sistema de Servicios Comunes que van a tener que organizar su trabajo de una forma completamente distinta a como lo han venido haciendo hasta ahora. Además de este cambio organizativo, está el cambio tecnológico, con aplicaciones nuevas, firma digital, Lexnet... Todo esto obliga a los profesionales que desempeñan su trabajo en estas Oficinas Judiciales a realizar un esfuerzo para que el proyecto sea un éxito.

Hay cuatro pilares fundamentales sobre los que hay que trabajar dentro de la gestión del cambio: Coordinación, Comunicación y Sensibilización, Formación y Motivación.



La Subdirectora General Adjunta de la Subdirección Gral. de Programación de la Modernización, en su despacho

“Cualquier transformación de esta naturaleza que no cuente con una adecuada gestión del cambio está abocada al fracaso



Mar Gómez en un momento de la entrevista

En el área de Comunicación, ¿qué objetivos se buscan y qué actuaciones se han emprendido en esta dirección?

Cuando hablamos de Comunicación no nos referimos sólo a la producción de materiales informativos como folletos, cartelería o dosieres informativos, sino a una Comunicación centrada también en ámbitos fundamentales de la Sensibilización. Por eso, hablar de Comunicación es hacerlo en este sentido amplio.

En este ámbito, hay que llegar a los funcionarios, que se van a ver afectados directamente por el cambio de modelo organizativo, y hay que contar los beneficios de esta nueva estructura a los distintos profesionales que se vinculan de una manera más o menos diaria con la Oficina Judicial, como los abogados, los procuradores y graduados sociales. Y también a los ciudadanos, que en algún momento de su vida van a necesitar el apoyo o relacionarse con la Administración de Justicia. Así, hemos preparado una serie de materiales que conforman la Campaña de la Oficina Judicial que acompaña el despliegue del nuevo modelo en cada sede, con cartelería, folletos, etc., y un programa de jornadas divulgativas para ciudadanos y agentes que se relacionan con esta Administración. Hemos dispuesto además unos tótems informativos en cada sede para que los ciudadanos conozcan el proceso que está en marcha a través de vídeos, noticias, etc.

Y no me puedo olvidar de esta publicación, la Newsletter de Oficina Judicial que cumple ahora un año con este número 12. Llegamos ya a más 6.000 personas, en su mayoría funcionarios de la Administración de Justicia, profesionales del Derecho y otras personas interesadas en conocer qué estamos haciendo para modernizar la justicia.

Las redes sociales están desempeñando un papel fundamental a la hora de comunicar qué se está haciendo para modernizar la justicia y, en este sentido, el Ministerio de Justicia es ahora mismo uno de los órganos de la Administración Pública más activos en Internet. ¿Cómo está siendo la experiencia con twitter y facebook y, desde hace unos días, también con tuenti?

Efectivamente, el Ministerio de Justicia ha sido pionero apostando por una estrategia de comunicación 2.0. Tuvimos la visión de que no podíamos realizar una buena campaña de Comunicación si no estábamos en la vanguardia de los nuevos medios y apostamos por estar en facebook y twitter. Entrando en estas redes sociales, podemos seguir lo que está pasando en cualquiera de las Oficinas Judiciales, la situación del despliegue o cualquier evento que se produce. Por ejemplo, el Foro de Buenas Prácticas sobre Justicia y Tecnología celebrado a mediados de enero en Madrid se pudo seguir en directo a través de Twitter. Prácticamente de la misma manera se sigue el despliegue de la Oficina Judicial. Los principales eventos y los principales elementos del calendario están volcados en estos canales que han ido ganando en seguidores a lo largo de estos meses. En facebook tenemos actualmente cerca de 1.000 seguidores y más de 700 en twitter.

Otra iniciativa que trata de acercar la justicia a los jóvenes es el programa “La Justicia va al Colegio”, ¿por qué esta iniciativa con los jóvenes estudiantes?

Afortunadamente, los jóvenes, salvo casos excepcionales, no tienen relación con la Administración de Justicia hasta que llegan a la edad adulta. Hemos querido



El Ministerio ha trabajado con el CEJ en el plan de formación continua de los secretarios judiciales, con una serie de iniciativas que se pondrán en marcha a lo largo de 2011

que no tengan un desconocimiento de este servicio público, acercándoles la justicia a quienes potencialmente pueden necesitar nuestra ayuda. El Programa “La Justicia va al Colegio” intenta hacer comprender la realidad de la Administración de Justicia y mostrar que la Oficina Judicial está ahí para ayudar a sus potenciales usuarios, además de explicarles cuál es la función de un juez o de un secretario judicial.

Dentro de las actuaciones contempladas en el Plan de Sensibilización, el Ministerio está promoviendo la celebración de jornadas informativas para profesionales, instituciones y ciudadanos. ¿Cuál es su finalidad y qué resultado están arrojando estas jornadas?

Estas jornadas divulgativas están dentro del Plan de Sensibilización diseñado por el Ministerio de Justicia y se dirigen principalmente a abogados, procuradores, graduados sociales, profesionales que se relacionan casi a diario con la Administración de Justicia, además de a otros colectivos. En estas jornadas se les brinda información sobre los diferentes elementos novedosos que introduce la Oficina Judicial y que son relevantes para su trabajo. Me gustaría dar algunas cifras que dan una idea del trabajo que se está realizando y de la cobertura que estamos alcanzando. Hasta la fecha se han realizado 67 jornadas llegando a casi 3000 personas entre profesionales y ciudadanos.

La formación de secretarios judiciales y funcionarios es uno de los principales ámbitos de actuación del Proyecto de Gestión del Cambio a la Oficina Judicial. ¿Cuál es el objetivo del proyecto formativo puesto en marcha y qué balance podemos hacer con los resultados de las encuestas recogidas hasta la fecha?

Ningún cambio puede realizarse de manera exitosa si no se forma a los profesionales que van a estar trabajando directamente sobre las aplicaciones y el nuevo modelo organizativo. Es por ello que desde marzo de

2010 el Ministerio de Justicia lleva a cabo el plan más ambicioso de formación dentro de la Administración de Justicia. El Plan consta de tres fases que se han llevado a cabo en colaboración con el Centro de Estudios Jurídicos. La Fase I permitió formar a los 4.000 secretarios judiciales de toda España y a 10.000 funcionarios del territorio dependiente del Ministerio de Justicia en Minerva-NOJ y reformas procesales. La Fase II consistió en trasladar este conocimiento a un sistema de e-learning para formar a los secretarios y funcionarios que se incorporaron a sus puestos tras impartirse la Fase I. El Ministerio no se quiso quedar ahí y actualmente estamos desplegando la Fase III en las ciudades que contarán con Oficina Judicial en los próximos meses. Esta Fase ya se ha impartido en Burgos, Murcia, Cáceres y Ciudad Real.

Lo que se pretende es acompañar a cada uno de los funcionarios que se van a ver afectados por el cambio con una formación exhaustiva e intensiva ante el despliegue de la Oficina Judicial en su ciudad. Por ello se imparten cinco bloques: técnico-jurídico; formación en Manual de Puestos y Procedimientos, que explica al usuario final las características específicas del puesto que va a tener que ocupar; Calidad; Formación TIC y Habilidades Directivas. Desde el Ministerio se consideró que no solamente es una necesidad de la empresa privada la formación en habilidades directivas. Los secretarios judiciales son ahora los directores de los Servicios Comunes y van a tener que gestionar personas y equipos.

Después de esta formación, el Ministerio de Justicia ha trabajado con el CEJ en el plan de formación continua de los secretarios judiciales, con una serie de iniciativas que se pondrán en marcha a lo largo de 2011 ●

Justicia entra en la red social Tuenti para acercarse a los más jóvenes

Se ha presentado [Justoxti](#), la nueva página oficial del Ministerio de Justicia en Tuenti, la red social en Internet más utilizada en España por los adolescentes y los jóvenes entre 15 y 24 años. A través de esta plataforma, a la que se accede por invitación, el Ministerio crea un espacio de comunicación con sus usuarios más jóvenes, para propiciar su acercamiento a la justicia y difundir las claves del proceso de modernización emprendido en la Administración de Justicia.

Con su entrada en Tuenti, el Ministerio de Justicia refuerza su presencia en Internet y en las redes sociales donde impulsa, desde hace unos meses, espacios activos en Twitter y Facebook para la difusión de noticias e información sobre la modernización de la justicia y la Oficina Judicial, el nuevo modelo organizativo de la Administración de Justicia que se está desplegando en muchas ciudades españolas.

“Justoxti” permitirá a miles de jóvenes relacionarse de

manera cercana con la Administración de Justicia y conocer el funcionamiento y organización del servicio público de la justicia, ayudándoles a comprender, mediante publicaciones periódicas en forma de textos, imágenes o vídeos, conceptos básicos como los procesos judiciales y los trámites o el trabajo de los profesionales de la justicia y de las diferentes instituciones del entorno jurídico.

Los seguidores de “Justoxti” podrán seguir también las iniciativas que está llevando a cabo el Ministerio de Justicia para explicar a los ciudadanos el cambio que introduce la Oficina Judicial en la mejora del servicio público de la justicia, como las jornadas que se están promoviendo en muchas universidades españolas.

A través de esta herramienta, el Ministerio de Justicia busca fomentar entre los jóvenes, actitudes y valores de responsabilidad, tolerancia, justicia social y respeto por los derechos humanos ● [Enlace a Tuenti](#)



Se presenta el programa “La Justicia va al Colegio”

Las acciones enmarcadas en el Plan de Sensibilización del Proyecto de Gestión del Cambio no pueden ser actividades aisladas. Requieren un sistema coherente, de permanente ‘goteo’ y seguimiento continuo. Es este el caso de las acciones de sensibilización previstas para uno de los colectivos más relevantes dentro del público objetivo de la ciudadanía: los jóvenes estudiantes y los profesores. Es este un colectivo de vital importancia porque supone los cimientos de una conciencia futura sobre la importancia del papel de la Administración de Justicia en nuestra sociedad.

En este contexto y dentro del marco de las actuaciones de sensibilización orientadas a la ciudadanía en general y al colectivo de jóvenes estudiantes y profesores, en particular se enmarca el programa “La Justicia va al Colegio”.

Los destinatarios directos de este programa son los alumnos, alumnas y profesorado del Segundo Ciclo de Educación Secundaria y de Bachillerato. Pero en este marco, surgen beneficiarios indirectos del programa: los familiares de los alumnos y la ciudadanía.

El Programa se está incluyendo de manera progresiva en los Programas Educativos de las Consejerías de Educación y de los Ayuntamientos de toda España, por lo que alumnos de más de 4.500 centros escolares podrían acercarse a la justicia de mano de sus actores.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El objetivo general de este programa es la difusión del mensaje de modernización de la justicia como mensaje principal unido al cambio, para acercar la justicia al joven ciudadano y mejorar la percepción de la misma.

Con este fin, determinamos los siguientes objetivos específicos:

- Establecer un marco introductorio para apoyar al profesorado en la inclusión del tema “Justicia y Modernización” en el programa educativo.
- Contribuir a la educación y conformación de una conciencia sobre la importancia de la modernización de la justicia para la sociedad, gracias a la sensibilización en el tema a los profesores y alumnos, y desde éstos a su entorno.
- Acercar a los alumnos a la justicia, a través del contacto directo con el entorno y los actores del sistema judicial.
- Comunicar la modernización de la justicia y la llegada de la Oficina Judicial en cada una de las ciudades.



ACTUACIONES PREVISTAS

El Programa consiste en un conjunto de acciones pensadas para desarrollarse consecutivamente, es decir, la recomendación general es que cada centro educativo participe de todas las fases propuestas para la óptima transmisión del mensaje de modernización de la justicia.

FASE I: Jornadas formativas para el profesorado (formación de formadores)

Actividad	Jornada de formación para profesores. Pueden llevarse a cabo en alguno de los Centros educativos interesados
Objetivo	Comunicar y formar a los profesores y órganos de dirección de las instituciones educativas de la corporación de un apartado de Justicia y Modernización en su programa educativo
Descripción	Cada jornada tendrá un componente de docencia para ayudar a los profesores a encontrar la mejor manera de comunicar el mensaje de modernización de la justicia a los alumnos
Lugar	Pueden organizarse con el apoyo del Ayuntamiento y/o las Consejerías de Educación de las CCAA
Duración	Aproximadamente 2 horas de duración, a convenir con el centro educativo
Material de apoyo	En estas jornadas se entregará a los profesores ejemplares de la Guía Didáctica para el profesor y la Guía Didáctica para el alumno.



Este programa impulsado por el Ministerio de Justicia intenta contribuir a la educación y conformación de una conciencia sobre la importancia de la modernización de la Justicia para la sociedad

ACTUACIONES PREVISTAS

FASE II: Transmitir y educar en la modernización de la Justicia

Actividad	Visita de un representante de la Oficina Judicial local a la institución educativa.
Objetivo	Transmitir y educar, acercando la Justicia y la modernización de ésta a sus alumnos.
Descripción	- Charla explicativa sobre el sistema judicial y la Oficina Judicial - Debate sobre actualidad judicial: casos o sentencias judiciales llamativas que se estén produciendo, identificación del papel de la Administración de la Justicia y sus intervinientes. - Simulación o representación activa de un proceso judicial (exponiendo la estructura organizativa de la Oficina Judicial, los procesos tecnológicos, identificando los momentos en que el ciudadano interviene y de qué manera, etc.)
Lugar	En el centro educativo
Duración	Aproximadamente 2 horas de duración, a convenir con el centro educativo y el facilitador.



FASE III: Oficina Judicial de puertas abiertas

Actividad	Consiste en una visita guiada y organizada del profesorado y alumnos a alguna de las dependencias judiciales de la ciudad, próxima Oficina Judicial
Objetivo	Se procurará, bajo la tutela del profesor, aplicar e identificar los conocimientos, procesos y actores estudiados en la fase previa
Lugar	En alguna de las dependencias locales donde funcionen los juzgados o próximas sedes de la Oficina Judicial
Duración	A convenir dependiendo de cada sede

ACTUACIONES PREVISTAS

FASE IV: Refuerzo en los Centros Educativos

Actividad	En la Guía Didáctica entregada a los profesores, se proponen una serie de actividades extraordinarias que se recomienda desarrollen con los grupos de alumnos participantes del programa para reforzar lo aprendido y para dar continuidad al programa a lo largo del curso escolar
Objetivo	Reforzar lo aprendido y dar continuidad al programa a lo largo del curso escolar
Descripción	• Intercambio de experiencias prácticas y situaciones cotidianas del alumnado y los profesores, relacionadas de alguna manera con la justicia • Debates periódicos sobre la actualidad de la justicia • Concurso de dibujos, cortos, relatos sobre el tema • Visita virtual a la Web de la Oficina Judicial • Monitorización permanente de los medios para identificar y presentar al grupo las noticias relevantes que del tema de Justicia vayan surgiendo • Otras que se propongan por los profesores y/o alumnos
Lugar	Pueden desarrollarse en el propio centro educativo y bajo la tutoría del profesor
Duración	Dependiendo de la actividad
Material de apoyo	En estas jornadas se partirá de la Guía Didáctica para el profesor y la Guía Didáctica para el alumno, que habrán sido entregadas previamente

Para apoyar este programa del Ministerio de Justicia se han editado unas guías didácticas para profesores, para atender las inquietudes de los jóvenes acerca del nuevo modelo judicial y del funcionamiento del servicio público de la justicia; y unos cuadernos informati-

vos para alumnos, también en formato cómic, donde se explican las claves de la Oficina Judicial y los beneficios para la ciudadanía de una nueva Administración de Justicia más ágil y eficiente.

ACTUACIONES REALIZADAS

BURGOS, LA PRIMERA JORNADA

El 9 de noviembre de 2010 tuvo lugar en la Oficina Judicial de Burgos la primera jornada del Programa “La Justicia va al Colegio” para docentes. Profesores de institutos y colegios de la ciudad burgalesa, fueron quienes recibieron información sobre el proceso de reforma judicial y mostraron su interés en hacer llegar este programa a los más de 1.000 alumnos de los ciclos superiores de sus centros educativos. Durante los

meses de enero, febrero y marzo, se han ido completando en estos centros educativos las 2das y terceras fases del programa. En consecuencia, unos 10 centros educativos han acercado a unos 300 de sus alumnos a los actores, procesos y a la nueva sede de la Oficina Judicial local, en funcionamiento desde noviembre pasado.

ACTUACIONES REALIZADAS

MELILLA

En el mes de enero se inició en la ciudad de Melilla “La Justicia va al Colegio”. El primer contacto, “formación a formadores”, consistió en una jornada con profesores de Bachillerato de la Ciudad Autónoma para informarles sobre los cambios y beneficios que trae consigo la Oficina Judicial.

En una segunda jornada, “Transmitir y educar en la modernización de la Justicia”, 160 alumnos de bachillerato de diferentes centros educativos de la localidad recibieron, en el salón de actos del instituto “Leopol-

do Queipo”, la visita y charla informativa de un representante de la Oficina Judicial. La finalidad de este encuentro era facilitar el contacto directo de los estudiantes con los actores de la justicia, para ayudarles a comprender conceptos básicos como los procesos judiciales, los trámites y el trabajo de los profesionales de la Administración de Justicia.

Ambas jornadas estuvieron a cargo del funcionario de la Administración de Justicia, Jose María Monje Santos, Gestor Procesal del juzgado 5º de Melilla.

PALMA DE MALLORCA

En la ciudad de Palma se inició por todo lo alto la ejecución del programa La Justicia va al Colegio. El día 10 de febrero, estudiantes de 2º de Bachillerato y profesores del Colegio Sant Felip Neri realizaron una visita guiada a la futura Oficina Judicial de Palma de Mallorca, donde recibieron una charla sobre el proceso de

modernización de la justicia, asistieron a la celebración en directo de un juicio real e incluso simularon uno propio, asumiendo los papeles de jueces, secretarios, imputados y abogados.

[Ver reportaje de TVE Illes Balears sobre la jornada](#)



El Plan de Sensibilización de La Oficina Judicial ha llegado ya a unas 3.000 personas

Más de 60 jornadas informativas sobre la implantación de la Oficina Judicial

Son ya cuatro las ciudades donde funciona la Oficina Judicial. En el corto plazo se producirá el despliegue en otras 6 ciudades, y progresivamente en el resto del territorio del Ministerio de Justicia se implantará también el nuevo modelo judicial. Este cambio afecta sustancialmente a miles de profesionales de la justicia y a millones de ciudadanos. En este contexto, la labor de sensibilización es fundamental para dar a conocer las características y beneficios del cambio que se está produciendo.

Con este objetivo se desarrolló el Plan de Sensibilización, que orienta las actuaciones dirigidas a informar a los colectivos relacionados con la Administración de Justicia y a la ciudadanía en general, sobre las claves y beneficios de la reforma y la Oficina Judicial. Las acciones de sensibilización se pusieron en marcha en mayo de 2010 con jornadas de información para los colectivos de profesionales.

En total, 33 jornadas que han concentrado a más de 1.800 abogados, procuradores, graduados sociales y otros colectivos relacionados con la justicia, que han recibido información de primera mano sobre las reformas procesales en las que se fundamenta el nuevo modelo. Para ellos se editó también el Manual de Introducción a la Oficina Judicial y las Reformas Procesales con información técnico jurídica.

Si el proceso de modernización requiere la participación de los colectivos profesionales, la sensibilización requiere la implicación de las instituciones como dinamizadores del mensaje de modernización entre los ciudadanos. Ayuntamientos, Gobiernos Autonómicos, Cámaras de Comercio e Industria, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, asociaciones civiles, de consumidores, de vecinos, de usuarios... toda institución que represente a los ciudadanos podrá ser conductora clave del mensaje de modernización, y como tal, han sido objetivo de más de una docena de jornadas específicamente organizadas para la ciudadanía.

Las instituciones educativas, por ejemplo, son determinantes para impulsar una conciencia a largo plazo sobre la importancia de la modernización de la Justicia. En este ámbito se llevaron a cabo acciones específicas en colaboración con las Universidades y los Centros Educativos, como el Programa "La Justicia va al Colegio, que se está incluyendo progresivamente en los Planes Educativos de las Consejerías de Educación y de los Ayuntamientos. Este programa, a pesar de su reciente puesta en marcha, ha propiciado ya que unos 400 alumnos y profesores tengan contacto directo con la Oficina Judicial.



El Plan de Sensibilización orienta las actuaciones dirigidas a informar a los colectivos relacionados con la justicia y a la ciudadanía sobre las claves y los beneficios de la Oficina Judicial

JORNADAS REALIZADAS DESDE MAYO 2010 HASTA FEBRERO 2011

			FECHAS	TOTAL	
MURCIA	Profesionales	Abogados	15-jun-10	3	
			22-jun-10		
			29-jun-10		
		Procuradores	24-jun-10	1	
	Graduados Sociales		17-jun-10	2	
	Otros colectivos		13-oct-10	1	
			Registradores		22-nov-10
			Notarios		29-nov-10
			Jefatura Superior de Policía		25-nov-10
Peritos Mercantiles			20-dic-10		
AEAT Murcia	17-ene-11	1			
TOTAL JORNADAS EN MURCIA				11	
BURGOS	Profesionales	Abogados y Procuradores	21-oct-10	1	
	Ciudadanía	Universidades (estudiantes de derecho)	25-oct-10	1	
		La Justicia va al Colegio (Jornada con profesores)	09-nov-10	1	
		La Justicia va al Colegio (Jornada con alumnos)	26-ene-11	5	
			21-feb-11		
			22-feb-11		
			23-feb-11		
		La Justicia va al Colegio (Visita a la sede)	21-feb-11	3	
	23-feb-11				
	REDES	Jornada de Conformación de Red Local	19-nov-10	1	
TOTAL JORNADAS EN BURGOS				12	
CIUDAD REAL	Profesionales	Procuradores y Graduados Sociales	24-jun-10	2	
			21-oct-10		
	Instituciones	Abogados, Escuela de Prácticas Jurídicas	22-sep-10	1	
			Asoc. de Consumidores y usuarios.	20-oct-10	1
	REDES	Jornada de Conformación de Red Local	17-nov-10	1	
TOTAL JORNADAS EN CIUDAD REAL				5	
CÁCERES	Profesionales	Abogados (Etapas I)	17-jun-10	1	
		Procuradores (Etapas I)	07-jun-10	1	
	Otros colectivos	Escuela de Prácticas Jurídicas (Etapas I)	20-may-10	1	
		Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado	19-oct-10	1	
			18-oct-10	2	
	Ciudadanía	Universidad (estudiantes de derecho)	25-oct-10		
	REDES	Jornada de Conformación de Red Local	24-nov-10	1	
TOTAL JORNADAS EN CÁCERES				7	
CEUTA	Profesionales	Abogados, Procuradores y Graduados Sociales	09-jun-10	1	
	Ciudadanía	Ciudadanía en general (con la Ciudad Autónoma)	27-oct-10	1	
	Instituciones	Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Ceuta	16-nov-10	1	
	REDES	Jornada de Conformación de Red Local	15-nov-10	1	
TOTAL JORNADAS EN CEUTA				4	
MELILLA	Profesionales	Abogados, Procuradores y Graduados Sociales	22-jun-10	1	
	Instituciones	Directivos y Técnicos de la Ciudad Autónoma	24-nov-10	1	
		Universidad (estudiantes de derecho)	30-nov-10	1	
		Ciudadanía	La Justicia va al Colegio (Jornada con profesores)	17-ene-11	1
	La Justicia va al Colegio (Jornada con alumnos)	19-ene-11	1		
	REDES	Jornada de Conformación de Red Local	03-nov-10	1	
TOTAL JORNADAS EN MELILLA				6	
LOGROÑO	Profesionales	Abogados	17-jun-10	1	
		Procuradores	22-jun-10	1	
		Graduados Sociales	24-jun-10	1	
TOTAL JORNADAS EN LOGROÑO				3	
PALMA DE MALLORCA	Profesionales	Abogados	15-jun-10	1	
		Procuradores	09-jun-10	1	
		Graduados Sociales	14-jun-10	1	
	Ciudadanía	Universidad (estudiantes de derecho)	16-nov-10	1	
		La Justicia va al Colegio (charlas + visita a la sede)	10-feb-11	1	
	Instituciones	Técnicos Municipales y otros colectivos oficiales	02-oct-10	1	
REDES	Jornada de Conformación de Red Local	22-nov-10	1		
TOTAL JORNADAS EN PALMA DE MALLORCA				7	
CUENCA	Profesionales	Abogados	25-nov-10	1	
		Procuradores y Graduados Sociales	01-oct-10	1	
	Ciudadanía	Universidad	26-ene-11	1	
		Asoc. de Consumidores y usuarios.	09-feb-11	1	
TOTAL JORNADAS EN CUENCA				4	
LEÓN	Profesionales	Abogados, Procuradores y Graduados Sociales	29-nov-10	1	
	Otros colectivos	Jóvenes abogados	20-ene-11	1	
		Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado	08-feb-11	1	
TOTAL JORNADAS EN LEÓN				3	
MÉRIDA	Profesionales	Abogados, Procuradores y Graduados Sociales	30-nov-10	1	
	Instituciones	Técnicos Municipales y otros colectivos oficiales	03-feb-11	1	
	Ciudadanía	Universidad	21-feb-11	1	
		La Justicia va al Colegio (charlas + visita a la sede)	22-feb-11	1	
	REDES	Jornada de Conformación de Red Local	23-nov-10	1	
TOTAL JORNADAS EN MÉRIDA				5	

LEÓN

El Ministerio de Justicia convocó esta jornada informativa sobre la Oficina Judicial dirigida a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a la Policía Local de León, con el objetivo de informar a estos colectivos de la reforma de la justicia.

El acto contó con la participación del subdelegado del Gobierno en León, Francisco Álvarez Martínez; el presidente de la Audiencia Provincial de León, Manuel García Prada; el juez decano de León, Juan Carlos Suárez-Quíñones y Fernández; la secretaria coordinadora provincial, M. Ángela Casado Diago; el concejal delegado de Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento de León, José Antonio Díez Díaz; y Juan Enrique Gutiérrez Gutiérrez, secretario judicial del Juzgado de Instrucción nº 1 de León.

Más fotos en [facebook](#)

● 7 de febrero

Jornada informativa para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Policía Local



CUENCA

Con la valiosa colaboración de la UCLM, y con gran éxito de asistencia y participación, la jornada contó con la intervención de José de la Mata Amaya, director general de Modernización de la Admón. de Justicia.

El evento se celebró el mismo día de la entrada en funcionamiento de la Oficina Judicial de Ciudad Real. Otros intervinientes fueron: el director general de Justicia de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Miguel Marcos Ayjón; la decana de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, M^a Ángeles Zurilla Cariñana; el secretario coordinador provincial de Cuenca, Francisco A. Bellón Molina; el director general de justicia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Miguel Marcos Ayjón; la decana de la Facultad de Ciencias Sociales, M^a Angeles Zurilla Cariñana; Javier Miranzo, profesor titular de derecho del trabajo de la UCLM; Luis González Torres, secretario judicial del Juzgado de lo Penal número 2 de Cuenca; Víctor Ballesteros Fernández, secretario judicial del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción número 2; Yolanda

● 9 de febrero

Jornada sobre Oficina Judicial para estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca



Doig Díaz, profesora titular de derecho procesal; y el magistrado Emérito del Tribunal Constitucional, José Vicente Gimeno Sendra.

Más fotos en [facebook](#) Reportaje de RTV-CM



PALMA DE MALLORCA

En la ciudad de Palma se inició por todo lo alto la ejecución del programa La Justicia va al Colegio. El día 10 de febrero, estudiantes de 2º de Bachillerato y profesores del Colegio Sant Felip Neri realizaron una visita guiada a la futura Oficina Judicial de Palma de Mallorca, donde recibieron una charla sobre el proceso de modernización de la justicia, asistieron a la celebración en directo de un juicio real e incluso simularon uno propio, asumiendo los papeles de jueces, secretarios, imputados y abogados.

Más fotos en [facebook](#)

Reportaje de TVE - Illes Balears



● 10 de febrero

Programa “La Justicia va al Colegio” en los juzgados de Vía Alemania de Palma de Mallorca



● 21 de febrero

Jornada de Introducción a la Oficina Judicial y al Nuevo Modelo Procesal en la sede de la UNED

MÉRIDA

Unos 100 estudiantes de la UNED acudieron a la Jornada de Introducción a la Oficina Judicial y al Nuevo Modelo Procesal que tuvo lugar el 21 de febrero en la ciudad de Mérida. El objetivo de este encuentro fue informar a los futuros profesionales de los cambios organizativos y procedimentales que conlleva la Oficina Judicial, así como de la reforma procesal que ha sido necesaria para la entrada en funcionamiento del nuevo modelo, que se implantará en Mérida en los próximos meses. La apertura de la sesión corrió a cargo del Director del Centro Regional de Extremadura de la UNED, Miguel Padilla Suárez. Colaboraron como ponentes Ana Isabel Guisado Ruiz, secretaria judicial del Juzgado de lo Penal nº 1 de Mérida; M^a Ángeles Muñoz Hurtado, secretaria judicial del Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Mérida; y Domingo Bujalance Tejero, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Zafra.

Más fotos en [facebook](#)



LA OFICINA JUDICIAL LLEGA A LA UNED DE MÉRIDA

■ La Oficina Judicial empezará a funcionar en la ciudad de Mérida en los próximos meses, por lo que esta jornada informativa fue seguida con gran interés por los estudiantes, profesores y profesionales de la justicia y de otras áreas presentes en la sede de la UNED en Mérida.

Hablamos con uno de los ponentes y una estudiante que nos dan sus impresiones sobre su participación en esta jornada y sus expectativas en relación a la Oficina Judicial

ENTREVISTA

¿Qué balance hace de su participación en este acto?

Participar en esta jornada me ha resultado bastante positivo desde un doble prisma. A nivel personal me ha permitido relacionarme nuevamente con el ámbito universitario, constatando de cerca las inquietudes o dudas del alumnado de la UNED de esta ciudad, en relación al servicio que venimos prestando en las distintas Oficinas Judiciales. Desde mi perspectiva profesional, me ha permitido seguir abordando un tema que desde hace tiempo me ha resultado muy atractivo para la mejora del servicio prestado por la Administración de Justicia, como es el uso de las tecnologías en su ámbito y el expediente electrónico judicial, íntimamente ligadas a la correcta gestión de la Oficina Judicial, tanto en Mérida como en el resto de España.

¿Qué acogida ha percibido por parte de los estudiantes de la Oficina Judicial y cuál ha sido el aspecto que ha despertado mayor atención entre ellos?

Los estudiantes mostraron un gran interés por las materias expuestas, como quedó constatado en su alto grado de participación en el debate posterior. Les resultó muy atractiva la formulación sobre la que se funda el modelo de la Oficina Judicial de manera



Domingo Bujalance Tejero

Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Zafrá

general y, en concreto, para el caso de Mérida, cuya estructura organizativa se adapta a las necesidades de su partido judicial y presenta la especialidad de no tener previsto Servicio Común de Ordenación del Procedimiento, cuyas funciones serán asumidas por las distintas UPAD. Igualmente, las preguntas de los asistentes incidieron especialmente en las figuras del juez y del secretario judicial, sus respectivas funciones y responsabilidades en el nuevo modelo, sin olvidar las referidas al uso de las TIC en la Administración de Justicia.

En su calidad de secretario judicial, ¿cómo espera la llegada a Mérida de la Oficina Judicial?

Considero que entre los distintos colectivos profesionales afectados por la implantación de la OJ en Mérida, hay coincidencia en que se precisa una profunda reforma en la Administración de Justicia, existiendo unanimidad en que la vigente estructura organizativa está agotada y no responde a las necesidades de la sociedad a la que debe dar servicio. Por eso, la Oficina Judicial les resulta una clara y seria expectativa, que puede suscitar las lógicas dudas por la radicalidad del cambio organizativo, de competencias y en

LA OFICINA JUDICIAL LLEGA A LA UNED DE MÉRIDA

los hábitos de trabajo, pero que en todos despierta inequívocas esperanzas de que el servicio público de la Administración de Justicia en Mérida sea de calidad. Asimismo, como secretario judicial no puedo dejar pasar la ocasión para constatar la fuerte apuesta

que se realiza por nuestro colectivo en el nuevo modelo, mediante el reforzamiento de sus competencias procesales y su carácter directivo, especialmente en los Servicios Comunes ●

ENTREVISTA

¿Te ha resultado útil esta jornada?

Pues la verdad es que sí. Sobre todo porque nos han explicado bastante bien cómo funciona actualmente la Oficina Judicial, los aspectos en los que va a cambiar próximamente nuestra región, y, personalmente, como estudiante de Derecho por la UNED, toda información al respecto, y en cualquier tema relacionado, es poca.

¿Qué aspecto de la exposición te ha parecido más interesante?

Destacaría sobre todo la inmediata incorporación de la Oficina Judicial a las tecnologías más actuales, poder realizar trámites por internet, tanto a nivel de usuarios como internamente, para favorecer una mayor agilización del trabajo y posibilitar una descarga de trabajo a los distintos cargos que funcionan dentro de la Oficina Judicial. Ayudarnos de las tecnologías que tenemos a nuestro alcance para los procesos judiciales, por ejemplo, es algo que no debemos desaprovechar y que seguro será muy beneficioso para poder seguir avanzando en este sentido.

Todas las explicaciones sobre cómo funciona un juzgado, y cómo funciona la Oficina Judicial son bienvenidas cuando te mueves en el mundo del Derecho.

¿Ha sido tu primera experiencia con la Oficina Judicial?

Sí, la primera toma de contacto como estudiante de Derecho. Que duda cabe que como usuarios todos tenemos experiencias en juzgados por unos temas



Mar Gómez Díaz

Estudiante de Derecho

comprobado la lentitud en la mayoría de los trámites y la necesidad de agilizar ciertos asuntos. Personalmente, creo que toda información sobre este tema viene bien a estudiantes, profesionales y usuarios.

¿Qué opinión te merece el nuevo modelo judicial que se va a implantar en Mérida en breve?

Pues si funciona como en principio nos lo han presentado, con una organización y un planteamiento mucho más moderno y necesario, e incorporados al mundo "virtual", que es sin duda una necesidad urgente, estaremos delante de una Nueva Oficina Judicial mucho más a la altura de los tiempos que corren. Favoreciendo y facilitando el trabajo a los profesionales que la componen ●

Los secretarios judiciales y funcionarios de justicia de Murcia valoran positivamente la formación recibida para el desempeño de su trabajo en la Oficina Judicial

La III Fase del Plan de Formación del Ministerio de Justicia se ha impartido ya en Murcia, Burgos, Cáceres y Ciudad Real, primeras ciudades en desplegar la Oficina Judicial, el nuevo modelo organizativo de la Administración de Justicia. Su objetivo ha sido proporcionar formación multidisciplinar y diversificada a los diferentes perfiles profesionales que se describen en la Oficina Judicial, considerando también las distintas tareas a realizar por el personal de justicia. Atendiendo a estas necesidades, se definieron las siguientes actividades formativas:

- **Habilidades directivas y gestión de personas**
- **Fundamentos de calidad y gestión por procesos**
- **Manual de Puestos y Procedimientos**
- **El sistema de calidad de la Oficina Judicial**
- **Formación TIC Minerva-NOJ Fase III**

El grueso de secretarios judiciales y funcionarios de Murcia recibió 6 horas de formación especializada en Manual de Puestos y Procedimientos de la Oficina Judicial y 15 horas de formación TIC Minerva-NOJ Fase III. En el primer caso, se abordó la distribución de competencias entre las distintas unidades de la Oficina Judicial y las tareas asociadas a la nueva estructura organizativa. En relación a la formación en nuevas tecnologías, el objetivo fue impartir los conocimientos organizativos, normativos y tecnológicos necesarios para el desempeño de los diferentes puestos en la Oficina Judicial, centrándose en el comportamiento de la aplicación de gestión procesal Minerva-NOJ en los diferentes destinos y su interconexión con la agenda de señalamientos.

Los usuarios con cargos directivos (directores, jefes de sección o jefes de equipo) recibieron otras 12 horas

de formación en habilidades directivas. Finalmente, a aquellos secretarios judiciales designados como formadores para el resto de funcionarios se les impartió, además, un módulo específico de 6 horas en materia de habilidades formativas.

La docencia de los cursos en la sede judicial de Murcia se realizó entre los días 18 de octubre y 9 de noviembre de 2010, finalizando un día antes de la entrada en funcionamiento de la Oficina Judicial.

Los secretarios judiciales y funcionarios de la Administración de Justicia de Murcia consideran que se han cumplido la mayoría de los objetivos de los cursos impartidos en la III Fase del Plan de Formación sobre Oficina Judicial del Ministerio de Justicia. Así, el 75,68% del personal encuestado reconoce estar satisfecho con la formación recibida y, en un 72,3% de los casos, admite haber adquirido nuevas destrezas y habilidades en estos cursos. Además, la formación continua es valorada por más del 90% de los asistentes como conveniente e imprescindible para su desarrollo profesional en la Oficina Judicial.

Vídeo de Lanzamiento Plan de Formación Fase III



Funcionarios de la Oficina Judicial de Murcia en un aula de formación



El 75,68% del personal encuestado tras la formación considera que se ha cumplido la mayoría de los objetivos previstos en los cursos impartidos entre el 18 de octubre y el 9 de noviembre de 2010

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Con el objetivo de evaluar la formación impartida, se realizaron encuestas entre el personal asistente, tanto al inicio como al final de las acciones formativas. De

estas encuestas se pueden extraer los siguientes resultados generales:

- ✓ **Un 90,9% considera que la formación continua es conveniente, muy importante e, incluso, imprescindible, valorando el enfoque práctico (72,73%) como la parte más necesaria en un curso de formación**
- ✓ **Un 75,68% de los encuestados considera que se han cumplido, todos o en parte, los objetivos previstos de los cursos y un 72,3% admite haber aprendido nuevas destrezas y habilidades**
- ✓ **La formación en Manual de Puestos y Procedimientos de la Oficina Judicial y el funcionamiento del nuevo modelo judicial es, para los funcionarios, la más necesaria**



Los formadores reciben también una valoración muy positiva, con un grado de satisfacción que, en todos los casos, supera el 80%. En cuanto a los recursos utilizados en la formación, los encuestados aprueban tanto los equipos audiovisuales e informáticos como las instalaciones y valoran positivamente la organización de la acción formativa.



El Plan de Formación del Ministerio de Justicia se puso en marcha en el mes de marzo de 2010 y constituye el programa de formación más ambicioso y el de mayor magnitud de cuantos se han llevado a cabo en la historia de la Administración de Justicia española, dirigido a formar a todo el personal de la justicia en el nuevo modelo de Oficina Judicial.



Entrevista con Sofía Puente, directora del Centro de Estudios Jurídicos

El Centro de Estudios Jurídicos colabora con el Ministerio de Justicia en áreas muy diversas, ¿nos podría resumir cuáles son?

El Centro de Estudios Jurídicos es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Justicia. Nuestro cometido es, principalmente, participar en el proceso de selección y en la formación inicial y continua de determinados cuerpos de la Administración de Justicia: fiscales, secretarios judiciales, abogados del Estado y médicos forenses. Este es nuestro ámbito de actuación porque somos un centro de formación. No colaboramos con el Ministerio de Justicia, somos Ministerio de Justicia. Pero es verdad que, algunas veces, desde algunos departamentos se solicita nuestra colaboración en determinados proyectos, como por ejemplo, en el ambicioso proyecto de modernización del lenguaje jurídico en el que está participando el Ministerio. Muchas veces lo que se requiere de nosotros es que ayudemos a estructurar u organizar un curso o que participemos en determinadas actividades institucionales con delegaciones extranjeras que quieren conocer cómo funciona el Centro, asesorándoles en ocasiones en la creación de sus propios centros de formación para jueces y fiscales.

Los fiscales, secretarios judiciales, forenses, abogados del Estado y miembros de la Policía Judicial que aprueban su oposición pasan por el CEJ antes de tomar posesión de su plaza, ¿qué tipo de formación inicial reciben y en qué áreas?

Esta formación inicial varía según el colectivo del que se trate. Por ejemplo, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen sus propios cursos selectivos pero aquí reciben una especialización en policía judicial. Por su parte, los abogados del Estado tienen un curso de formación inicial muy breve o inexistente. El resto de colectivos citados sí tienen un programa

de formación inicial, es decir, una vez que superan la oposición vienen al Centro y siguen un programa que nosotros estructuramos en dos fases: una estancia en el Centro y un programa de prácticas tuteladas. En el caso de los fiscales, están cuatro meses en el CEJ y cuatro meses en la Fiscalía. Los secretarios judiciales están dos meses en el Centro y cuatro meses en juzgados y tribunales haciendo prácticas. Los médicos forenses están un mes en el CEJ y cuatro o cinco meses realizando prácticas, bien en el IML o bien en centros hospitalarios. Cuando todas estas personas vienen al centro, tienen un gran conocimiento teórico, pero les falta el poder subsumir todos esos conocimientos teóricos en la práctica. Y lo que pretendemos durante el periodo de tiempo que están aquí, y fundamentalmente en las prácticas tuteladas, es que ese caudal de conocimiento teórico puedan aplicarlo al caso concreto. Lo que pretendemos es darles los instrumentos, habilidades y herramientas para que cuando vayan a sus primeros destinos puedan enfrentarse sin ningún tipo de problema a cualquier asunto que requiera su conocimiento.



Sofía Puente, en su despacho del Centro de Estudios Jurídicos



Dentro de la formación continua de los secretarios judiciales, este año vamos a programar estancias en aquellas ciudades donde ya se ha implantado la Oficina Judicial, para que conozcan de manera directa cuál es la experiencia de la Oficina Judicial

La formación inicial está estructurada en muy distintas áreas dependiendo de cada uno de los colectivos. A los fiscales los orientamos más en el área penal o en el área civil. A los secretarios judiciales les impartimos, desde el año pasado, las nuevas competencias y habilidades encomendadas en la Oficina Judicial con las reformas procesales. Con los médicos forenses tratamos de combinar su formación clínica con su formación judicial. Sin olvidarnos del manejo de herramientas informáticas que necesariamente todos ellos deben conocer y los idiomas. Los que no pueden recibir esta formación de forma presencial en el Centro, la siguen online.

Tras esta formación inicial, al Centro de Estudios Jurídicos le corresponde la formación continuada y especializada de estos profesionales a lo largo de toda su carrera profesional. ¿Qué características tiene esta formación?

Partiendo de la base de que uno no termina de formarse nunca, apostamos firmemente por la formación continua. Un fiscal, un secretario judicial, un abogado del Estado o un médico forense van a necesitar formarse siempre, bien porque hay reformas legislativas y por lo tanto tenemos que aportarles el conocimiento que ellos no tienen, bien porque tenemos que especializarlos en alguna materia o bien porque es necesario que tengan conocimiento de una determinada área. Por lo tanto, nuestros programas de formación tienen en cuenta y revisan anualmente cuáles son las necesidades que se detectan en cada colectivo. Para ello, contamos con la ayuda de la Secretaría Técnica,

la Fiscalía General del Estado, el gabinete de estudios de la Abogacía del Estado o con las asociaciones de secretarios judiciales y el propio Ministerio de Justicia, que detectan las necesidades y proponen al Centro la realización de determinados cursos. Tenemos muy en cuenta también cuales son las líneas de actuación del Ministerio, como el proceso de modernización que ha emprendido y en el que el CEJ tiene que proporcionar a todos los actores del cambio las herramientas necesarias para que puedan abordarlo perfectamente. El pasado año tuvimos una actividad de formación muy potente con los secretarios judiciales en relación a la Oficina Judicial, instruyéndoles en la gestión que se espera de ellos, las nuevas técnicas que se les exigen y dándoles las claves del funcionamiento de la Oficina Judicial.

Cada colectivo tiene sus propias necesidades formativas pero un tronco común a todos ellos es la reforma del Código Penal que entró en vigor en diciembre de 2010. Hemos programado a lo largo de este año muchas actividades tanto para fiscales como para secretarios judiciales y abogados del Estado, abordando los aspectos novedosos del nuevo texto.

Asimismo, el Centro de Estudios Jurídicos se ha ido adaptando también a las nuevas necesidades impartiendo materias que no están relacionadas estrictamente con el objeto de la actividad de los diferentes profesionales, sino con la adopción de nuevas habilidades y destrezas relacionadas con la gestión de personas y la dirección de organizaciones. ¿Qué valor está adquiriendo esta formación?

Esas nuevas técnicas o habilidades son funciones que se les han encomendado a los secretarios judiciales. Así, el pasado año y también este año, hemos previsto dedicar módulos específicos a las nuevas competencias atribuidas, a través de cursos de gestión de personas o habilidades directivas, porque son los protagonistas de la Oficina Judicial. También vamos a hacer a lo largo de 2011 numerosas actividades descentralizadas, para llegar al mayor número de secretarios judiciales. Dentro de su formación continua, este año vamos a programar estancias de secretarios judiciales en aquellas ciudades donde ya se ha implantado la Oficina Judicial, para que conozcan de manera directa cuál es la experiencia de la Oficina Judicial.

Finalmente, me gustaría destacar la actividad que realizamos con los gestores, tramitadores y personal de Auxilio, adiestrándoles en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.

El Centro de Estudios Jurídicos tiene una importante proyección internacional que le ha llevado a colaborar con multitud de organismos de diferentes países. ¿Cuáles son las claves de esta colaboración y qué balance hace?

Partimos de la base que la realidad jurídica actual se desarrolla en un proceso de globalización y, por lo tanto, tanto la norma jurídica como los actores, no estamos aislados, sino que nos relacionamos unos con otros. Así, es necesario que tengamos también la habilidad para conocer cuál es la norma jurídica y estructura de nuestro entorno. El CEJ desarrolla su actividad internacional en dos facetas: formativa y de cooperación. Dentro de la faceta formativa, el Centro forma parte de redes de escuelas judiciales, participando en la Red Europea de Formación Judicial donde están todas las escuelas judiciales de jueces y fiscales del ámbito de la Unión Europea. Participamos en proyectos comunes a través de seminarios, intercambios, estancias, para recibir a jueces y fiscales de la UE o para mandar a nuestros fiscales a la realización de determinadas actividades en el exterior. Pensamos que un aspecto clave de la formación es el conocimiento de otras realidades

distintas a la nuestra. Con la Escuela Nacional de la Magistratura de Francia tenemos importantísimas actividades de formación. Ahora hemos puesto en marcha una actividad pionera que nos ha permitido traer a nuestro centro a un magistrado francés que nos asesora, aportando sus visiones y experiencia. También tenemos una relación inmejorable con el Centro de Estudios Judiciarios de Portugal. En el ámbito iberoamericano formamos parte de RECAMPI, la Red de Capacitación de Ministerios Públicos, con la que realizamos importantes actividades de formación y otros proyectos comunes. En el área de la Cooperación, trasladamos nuestro conocimiento a países de África



o América Latina, participando, por ejemplo, en el proyecto de fortalecimiento de la Administración de Justicia de Marruecos, de la que ha salido la creación de la red hispano-árabe. O el proyecto EUJUST LEX en Irak, o la experiencia que estamos teniendo con médicos forenses en Guinea Ecuatorial. El ámbito internacional lo tenemos mucho más desarrollado para los fiscales, pero uno de los grandes retos que tenemos y que vamos a conseguir en el 2011 es que los secretarios judiciales puedan empezar a realizar también actividades internacionales. Para ello vamos a suscribir un convenio con la Escuela de Secretarios Judiciales Franceses para que nuestros secretarios judiciales puedan recibir formación puntual en su escuela ● [Enlace al CEJ](#)

Expertos de cerca de 20 países y organizaciones internacionales aplauden en Helsinki la iniciativa desarrollada por el Ministerio de Justicia

España presenta un modelo de última generación de Registro electrónico y Apostilla Electrónica

El pasado 14 de febrero se reunieron en Helsinki 48 expertos de cerca de 20 países y organizaciones internacionales para asistir a la primera reunión regional del proyecto del Programa Piloto de Apostilla Electrónica (e-APP) para Europa. El proyecto es una iniciativa conjunta de la Oficina Permanente de la Conferencia de La Haya con el Ministerio de Justicia de España. El próximo encuentro tendrá lugar el 27 de mayo en la capital de la República Checa.

Uno de los principales objetivos de la reunión era presentar el nuevo modelo de Registro electrónico (e-Register) y Apostilla electrónica desarrollado en España, así como promover y fomentar el uso de estos componentes en los países del norte de Europa, otros países miembros de la Unión Europea y otros estados contratantes interesados del Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961.

Los participantes constataron el buen progreso en la implementación del e-APP y felicitaron a España por

desarrollar un sistema de última generación que permite la puesta en funcionamiento de un Registro Electrónico Central así como la emisión a nivel nacional de Apostillas electrónicas. Los participantes alentaron a la puesta en práctica del e-APP como un medio eficaz para mejorar aún más el funcionamiento seguro y efectivo del Convenio sobre Apostilla.

Los participantes constataron que el nuevo sistema español cumple con las Conclusiones y Recomendaciones adoptadas en el Sexto Foro Internacional del e-APP y por lo tanto debe ser seguido lo más cerca posible.

Los participantes presenciaron con gran interés una presentación del nuevo sistema desarrollado por el Gobierno de España, que permite el funcionamiento de un Registro electrónico centralizado de Apostillas así como la emisión de Apostillas electrónicas a nivel nacional. Las características de este sistema son:

Para el registro electrónico de apostillas

- El Registro electrónico central de Apostillas será usado por las Autoridades Competentes judiciales y administrativas en España. El Consejo General del Notariado podrá unirse posteriormente, de manera que todos los notarios estén vinculados al Registro Electrónico Central.
- Los campos de información requeridos para acceder al Registro Electrónico español son el número de apostilla, la fecha de emisión y el código de verificación, que es un código alfanumérico único generado por el sistema.
- En el caso de un registro coincidente se mostrará una imagen completa de la apostilla (sea apostilla electrónica o en papel). Sin embargo, esta imagen de la apostilla no mostrará la firma electrónica ni información sobre el documento público subyacente. Esta información sobre el documento público no se mostrará en el Registro Electrónico ya que la legislación española en materia de protección de datos de carácter personal y, según la opinión de las autoridades españolas, la Directiva 95/46/EC sobre Protección de datos de carácter personal (art. 6e), prohíben el almacenamiento de dicha información una vez que ya no es necesaria.
- Cada apostilla emitida por cualquiera de las autoridades competentes se registrará de forma automática e inmediata en el Registro electrónico.
- La dirección URL del Registro Electrónico se indicará claramente en la apostilla, con una nota que precise que el origen de la apostilla podrá ser verificado en línea a través del Registro Electrónico.
- La autenticidad de las apostillas electrónicas y de los documentos públicos subyacentes podrán ser verificados mediante su carga en el Registro Electrónico; éste comparará entonces el resumen hash (huella digital) de ambos documentos e indicará si son auténticos.

Para las apostillas electrónicas

- Las apostillas electrónicas son trilingües (en español, inglés y francés), según las recomendaciones de la Comisión Especial de 2009 y están basadas en el modelo desarrollado por la Conferencia de La Haya.
- Podrán emitirse apostillas electrónicas tanto para documentos públicos en papel como electrónicos. Los documentos públicos en papel podrán escanearse e incluirse como un anexo de la apostilla electrónica; los documentos públicos en papel se incluyen directamente como un anexo a las apostillas electrónicas. Una vez que el solicitante ha recibido la apostilla electrónica, sólo permanece en el sistema una imagen de la misma y el documento público subyacente se elimina del sistema.
- Las apostillas se firman usando un sistema de firma electrónica avanzada para archivos PDF, de acuerdo con la Directiva 1999/93/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Para poder verificar estas firmas, los usuarios deben disponer de la versión más reciente de Adobe Reader (Adobe® Reader X (10.01)) Si bien en esta primera versión del sistema se utilizarán certificados digitales personales para la firma electrónica de las apostillas, se prevé que en el futuro los funcionarios utilicen un sello de órgano, que facilitará que el proceso sea más automático.
- El solicitante podrá descargar en línea la apostilla electrónica a través de la sede electrónica del Ministerio de Justicia con su nombre de usuario y una contraseña asignada al azar por el sistema. El solicitante podrán entonces extraer y abrir el documento público subyacente.
- Tanto la autoridad competente como el solicitante podrán realizar impresiones de las apostillas electrónicas.
- Los organismos y autoridades emisoras de documentos públicos electrónicos podrán conectarse al sistema de apostilla electrónica facilitando así la emisión de apostillas electrónicas para sus documentos.

Los participantes se mostraron entusiasmados ante los nuevos desarrollos en España y la implantación del nuevo sistema en todas las autoridades competentes en España. Se mostraron muy agradecidos por la voluntad del Gobierno de España de poner a disposición de cualquier Estado interesado la tecnología y la experiencia acumulada en el desarrollo de su sistema.

Los presentes tomaron buena nota de que los componentes del Registro Electrónico y Apostilla electrónica desarrollados en España pueden ser fácilmente exportables a otros sistemas existentes. El sistema español ha sido desarrollado en módulos que pueden ser sustituidos o reemplazados por otros Estados sin que ello afecte a la funcionalidad de todo el sistema.

Los participantes reconocieron la necesidad de tener el Registro Electrónico disponible en inglés y francés y la gran aportación que supondría traducir la aplicación española de ambos componentes del e-APP al inglés, francés y alemán, para ampliar su uso.

Se tomó nota de la base de datos de firmas creada por el Ministerio, que incluye tanto las firmas ológrafas

como las firmas electrónicas de las personas autorizadas a firmar documentos públicos en nuestro país. La aplicación se ha incluido en el componente de Apostilla electrónica y facilita la verificación de las firmas.

Se constató que el nuevo sistema español está siendo probado en la actualidad y que se ha planeado su despliegue en Murcia y Albacete como experiencias pilotos y posteriormente en otras autoridades competentes.

Los participantes constataron que para los documentos que se presenten en soporte papel con el nuevo sistema español, los solicitantes podrán escoger entre recibir una Apostilla en papel o una Apostilla electrónica. Para documentos públicos en soporte electrónico, sólo se emitirán Apostillas electrónicas.

Los participantes agradecieron que el Ministerio preparará un memorándum sobre algunos aspectos técnicos relativos al nuevo sistema español. Este memorándum ayudará a otros Estados contratantes en su implantación de los componentes del e-APP ●

Foro de Buenas Prácticas sobre Justicia y Tecnología - 2ª Jornadas



Más de una treintena de expertos expusieron los pasados 13 y 14 de enero, las claves de los proyectos y las soluciones tecnológicas que están contribuyendo ,hoy por hoy, a la modernización de la Administración de Justicia. La inauguración de las jornadas contó con el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido y el vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial,

Fernando de Rosa, quienes destacaron en sus discursos la relevancia de la modernización de la justicia para la mejora del servicio público de la justicia y la importancia del compromiso y colegiación de esfuerzos para lograrlo. A continuación destacamos los mensajes clave de las ponencias que se expusieron en las diferentes mesas de trabajo a lo largo de las dos jornadas ● [Vídeo del Foro](#) ▶



El Ministro de Justicia durante la inauguración

Mesa de Trabajo 1 : Modernización de la Justicia. Expediente judicial electrónico. Hacia una Justicia sin papeles

INTERVINIENTES:

- Antonio Dorado Picón. Vocal del Consejo General del Poder Judicial
- Juan Carlos Mediavilla. Director General de Justicia
- Fernando de Pablo Martín. Director General para el Impulso de la Administración Electrónica. Ministerio de Presidencia
- José de la Mata Amaya. Director General de Modernización de la Administración de Justicia
- Carolina Delgado Directora del Servicio de Modernización de la Admón. de Justicia de Navarra

Juan Carlos Mediavilla
Director general de Justicia del
Gobierno de Cantabria ➤

Principales retos de futuro de la Administración de Cantabria:

- La implantación del sistema informático de grabación de vistas en la totalidad de las salas de Cantabria.
- La renovación del parque informático de la Administración y la implantación de una nueva red judicial.
- El diseño e implantación del servicio de formación TIC permanente de los usuarios.

Mesa de Trabajo 1 : Modernización de la Justicia. Expediente judicial electrónico. Hacia una Justicia sin papeles

Fernando de Pablo Martín
Director General para el
Impulso de la Administración
Electrónica
Ministerio de Presidencia



- El objetivo de la administración electrónica es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y reducir las cargas administrativas de las empresas en su relación con las AAPP.
- La clave para lograrla es la interoperabilidad entre todas las instituciones implicadas en la prestación del servicio público de la justicia y la coordinación con Europa
- La identidad digital es esencial para el desarrollo de la Sociedad de la Información y las relaciones jurídicas y económicas a través de la Red. En España ya existen 20 millones de DNle

Carolina Delgado Gómez
Directora del Servicio
de Modernización de la
Administración de Justicia de
Navarra



- En Navarra 1.400 abogados, procuradores y graduados sociales disponen de la Web de Profesionales <http://www.justicia.navarra.es> para interactuar telemáticamente con los órganos judiciales a través de Internet y avanzar hacia el expediente judicial.
- A través de este portal, los profesionales tienen acceso a la agenda de señalamientos, la presentación telemática de escritos, la recepción de los escritos por el órgano judicial y las notificaciones telemáticas



Público asistente al Foro

Mesa de trabajo 2. Digitalización de la Audiencia Nacional. Digitalización, categorización y gestión documental

INTERVINIENTES:

- Francisco Moreno Carrasco. Fiscal de la Unidad de Apoyo de la Fiscalía General del Estado
- Gerardo Blanco Lama. Jefe de Área de Desarrollo. Subdirección General de NN TT de la Justicia
- Miren Martínez Unanue. Departamento de Justicia y Administración Pública del Gobierno Vasco
- Miguel Morales García. Jefe de Departamento de Tragsatec. Tragsa.
- María Fernández Rancaño. Directora de Planificación de Red.es

Miren Martínez Unanue
Responsable de Informática
Judicial. Departamento de
Justicia y Administración
Pública del Gobierno Vasco



- JustiziaBat es la aplicación de gestión procesal del Gobierno Vasco, con una base de datos con históricos desde 1990. La aplicación permite la firma electrónica de documentos.
- Su objetivo es agilizar los procedimientos judiciales, reducir el trasiego físico de documentos en papel, facilitar el acceso a los documentos judiciales, garantizar la seguridad e introducir el uso de los certificados de firma electrónica.
- JustiziaSip es el sistema de información para los profesionales que pueden acceder en tiempo real al estado de sus asuntos

Miguel Morales García
Jefe de Departamento de
Tragsatec. Tragsa



Servicio de Digitalización y
Catalogación de la Audiencia
Nacional

- A partir de la experiencia en la Audiencia Nacional, el objetivo es definir un modelo viable y eficiente de Servicio de Digitalización y Catalogación para el resto del Territorio Ministerio. El proceso incluye la planificación, digitalización y catalogación de los expedientes judiciales en papel para llegar a una gestión integral de expedientes judiciales electrónicos.
- Se han tratado más de 8.000.000 de imágenes en A4, el equivalente a la superficie de 48 campos de fútbol

María Fernández Rancaño
Directora de Planificación de
Red.es



Digitalización de libros del
Registro Civil en los Juzgados
de Paz

- El objetivo es conseguir que el Registro Civil preste un servicio público de calidad, ágil, transparente y eficaz. El proceso implica el paso de un modelo de Registro Civil territorializado, presencial y organizado por secciones a un Registro Civil Único telemático e interoperable con otras Administraciones y orientado a las personas.
- Se prevé la digitalización de 1.100 Juzgados de Paz, para lo cual antes se informatizarán 800 de ellos.

Mesa de trabajo 3. Gestión del cambio. Modelo organizativo NOJ + Estrategia de portales. La formación como motor del cambio

INTERVINIENTES:

- Joaquín Delgado. Jefe de Servicio de Organización y Modernización del CGPJ
- Esmeralda Rasillo López. Fiscal de la Unidad de Apoyo de la Fiscalía General del Estado
- Francisco Cabo Orero. Subd. Gral. de Programación de la Modernización de la Admón. de Justicia.
- Carlos Maza Frechín. Subd. Gral. de Tec. de la Información y de las Comunicaciones. MITYC
- Julio Menéndez Frías. Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
- María Luisa Domínguez Suárez. Directora Técnica de la Encomienda de Gestión para la Gestión del Cambio de la NOJ. ISDEFE.

Francisco Cabo Orero
Subdirector General
de Programación de
la Modernización de la
Administración de Justicia



El cambio de modelo a la
Oficina Judicial

- El cambio de modelo a la Oficina Judicial requiere modificaciones legislativas y normativas, modificaciones organizativas, modificaciones tecnológicas, adaptación de los edificios y una adecuada gestión del cambio.
- El proceso ha supuesto la puesta en marcha de 15 proyectos
- El objetivo principal de la gestión del cambio consiste en preparar, a los agentes implicados y a los distintos elementos sociales, ante los efectos de la implantación de las OJ, con el fin de que los beneficios que el proyecto genere se puedan integrar eficazmente en el funcionamiento diario de la OJ.

Carlos Maza Frechín
Subd. Gral. de Tecnologías
de la Información y de las
Comunicaciones. MITYC



Gestión del cambio y formación
en sistemas de información
para la Administración de
Justicia

El expediente judicial electrónico como motor de la Administración General del Estado implica:

1. La remisión electrónica a la Administración de Justicia de expedientes a través de un punto único
2. La normalización del formato de intercambio de expediente-e para todos los sistemas internos del Ministerio de Justicia
3. La uniformización en todas las bases de datos de la documentación original digital y en papel
4. El cambio del sistema de intercambio entre las AAPP

María Luisa Domínguez
Directora Técnica de la
Encomienda de Gestión
para la Gestión del Cambio
de la NOJ. ISDEFE



Comunicación y sensibilización
para el cambio

El proceso de Gestión del Cambio a la Oficina Judicial se focaliza en cinco grandes apartados:

1. Actuaciones de planificación y coordinación del despliegue
2. Actuaciones de sensibilización
3. Actuaciones de Comunicación
4. Actuaciones de Formación
5. Actuaciones de Motivación:

Mesa de trabajo 4. Situación actual y retos de la iniciativa EJIS. Observatorio EJIS

INTERVINIENTES:

- Juan Carlos Garcés. Jefe de Área de Informática Judicial del Consejo General del Poder Judicial
- Juan Emilio Ayuso González. Área de Atención al Usuario. Subdirección Gral. de NNTT de la Justicia
- José Luis Bueren Roncero. Fiscal de Sala de la Unidad de Apoyo de la Fiscalía General de Estado
- María José García Sexto. Subd. Gral. de Sistemas de Información y Modernización de la Admón. Pública de Galicia.
- Tomás Sánchez Ochovo. Gerente Técnico de la Oficina de Programa EJIS. INSA

Tomás Sánchez Ochovo
Gerente Técnico de la Oficina
de Programa EJIS. INSA



- La misión de EJIS es facilitar el máximo aprovechamiento de las TIC en la actividad administrativa judicial y establecer las condiciones para el funcionamiento integrado de todas las aplicaciones informáticas al servicio de esta Administración.
- El Observatorio EJIS nace con la misión de constituir un foro de encuentro permanente y una herramienta fundamental para el análisis de la interoperabilidad y seguridad en el ámbito judicial.

Situación Actual y Retos de la
Iniciativa EJIS
Observatorio EJIS

Juan Carlos Garcés
Jefe de Área de Informática
Judicial del Consejo General
del Poder Judicial



El Test de Compatibilidad es un componente imprescindible de la iniciativa EJIS y la guía de interoperabilidad de los sistemas de gestión procesal.

A corto plazo el Test tiene importantes retos dentro del marco EJIS:

- Expediente Judicial Electrónico, firma digital
- Establecer los criterios generales de seguridad en los sistemas de información al servicio de la Administración de Justicia.

Para los años 2011-2012 tiene los siguientes proyectos:

Integración de los SGPs con los servicios del PNJ y con los sistemas de Instituciones Penitenciarias.

Marco EJIS-CGPJ

Juan Emilio Ayuso González
Atención al Usuario
Subdirección General de
NNTT de la Justicia



- Se persigue la integración de los diferentes sistemas que conforman la gestión procesal: SGP Minerva, Agenda de Señalamientos y Grabación de Vistas.
- El sistema asegura la autenticidad e integridad de lo grabado
- Integración de sistemas: Gestión procesal, Agenda de señalamientos, PKI corporativa.
- Colegiación de esfuerzos. lus+Red.

Sistema electrónico de
grabación de vistas

Mesa de trabajo 4. Situación actual y retos de la iniciativa EJIS. Observatorio EJIS

María José García Sexto
Sistemas de Información y
Modernización de la Admón.
Pública de Galicia



EJIS, cooperación institucional
y Plan de Sistemas TIC de la
Admón. de Justicia en Galicia

- La Administración de Xustiza se enfrenta a grandes retos que asumir derivados de los cambios en el marco legal, de las necesidades y demandas de los destinatarios de los servicios públicos y oportunidades que aprovechar derivadas de los compromisos de las administraciones implicadas.

Mesa de trabajo 5. Integración de soluciones tecnológicas. BPM como modelo de gestión de procesos organizativos

INTERVINIENTES:

- Jorge Antonio Rincón. Gerencia de Informática de la Seguridad Social
- José Luis Hernández Carrión. Área de Innovación Tecnológica. Subd. Gral. de NNTT de la Justicia
- Josefina Otheo de Tejada. Subdirección de Aplicaciones de Aduanas. Dpto. de Informática Tributaria
- Ignacio Basanta Almagro. Gerente para el Sector Público. TIBCO. BPM/SOA
- Marcos Obed González Velázquez. Gerente de Administración Electrónica e Interoperabilidad. EVERIS.
- Arturo Navarro de la Cruz. Director del Área de Sector Público. Capgemini

Jorge Antonio Rincón
Gerencia de Informática de la
Seguridad Social



Gestión por procedimientos
en las aplicaciones de la
Seguridad Social

- La Gerencia de Informática de la Seguridad Social se plantea en 2001 dotarse de una plataforma que le permita desarrollar sus sistemas informáticos basándolos en procesos de negocio (BPM) y una modernización tecnológica que le permita ofrecer en sus aplicaciones nuevas funcionalidades emergentes.



El Fiscal General del Estado durante su intervención

Mesa de trabajo 5. Integración de soluciones tecnológicas. BPM como modelo de gestión de procesos organizativos

José Luis Hernández Carrión
Jefe de Área de Innovación
Tecnológica. Subdirección
General de Nuevas
Tecnologías de la Justicia.



Plataforma de integración de
servicios y aplicaciones.
Los nuevos sistemas de gestión
procesal

Cambio de paradigma tecnológico: de aplicaciones aisladas y tecnologías obsoletas, estamos evolucionando a:

- Interoperabilidad entre aplicaciones y con otros actores al margen de la Administración de Justicia.
- Incorporación de firma electrónica en las actuaciones Judiciales.
- Orientación a procesos de negocio.
- Incorporación de Cuadros de Mando.
- Estrategia de Portales: Intranet y web única.
- Oficina Judicial sin papeles: Digitalización, Expediente Electrónico Judicial.

Josefina Otheo de Tejada
Subdirección de Aplicaciones
de Aduanas. Dpto. de
Informática Tributaria. AEAT



- El expediente electrónico en la AEAT es un proyecto que se inició en 2004, con la digitalización, catalogación de documentos e implantación del sistema de gestión del expediente electrónico.
- En 2010 se catalogaron 200 millones de documentos. Total de expedientes electrónicos: 52 millones.

Marcos Obed González
Gerente de Administración
Electrónica e interoperabilidad
EVERIS



Nuestra visión sobre la gestión
de procesos en las AAPP

Situación de partida en la Administración Pública:

- Procesos no documentados, procedimientos no normalizados ni simplificados, tiempos de tramitación largos, problemática asociada a la tramitación en papel, acceso electrónico a los servicios de la administración, ausencia de tramitación electrónica end-to-end, falta de un archivo electrónico.
- La convergencia hacia un modelo de gestión de procesos bajo BPM conlleva la adopción de una solución TI y un análisis que determine la situación de partida y consideraciones sobre la organización respecto a sus procesos y estrategia de implantación,

Arturo Navarro de la Cruz
Director del Área de Sector
Público. Capgemini



Integración de soluciones tecno-
lógicas. BPM como modelo de
gestión de procesos

BPM es una disciplina que requiere y permite a las organizaciones a gestionar - planificar, hacer, cambiar y actuar – el ciclo completo de vida de sus procesos, desde el diseño, seguimiento, medición y así como la mejora continua a fin de crear valor.

Esta definición aplica a:

- Orientación a procesos
- Mejora continua
- Enfoque estructurado para la monitorización, optimización de la operación.
- El uso de la tecnología como facilitador

Mesa de Trabajo 6: Incorporación de la Firma-e. Tarjetas criptográficas y certificados digitales. Portafirma

INTERVINIENTES:

- Eva María Órtiz Tovar. Jefa de Área de Seguridad y Calidad. Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia.
- Carmen Ferrer Ripolles. Jefa de Servicio de Informática. Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de Valencia
- Joseba García Celada. Subdirector General de Proceso de Datos. Ministerio de Trabajo e Inmigración
- Diego Hernández Gallardo. Director de Ceres. FNMT
- Juan José Domingo. Director de Producto. TB-SOLUTIONS

Eva María Órtiz Tovar
Área de Seguridad y Calidad.
Subdirección General de
NNTT de la Justicia



- Estamos trabajando con certificados digitales, tarjetas criptográficas y la incorporación de firma electrónica desde antes del 2007.
- La incorporación de los certificados y de la firma electrónica en el Ministerio de Justicia es, más allá de una apuesta tecnológica, un compromiso con la modernización de los Sistemas de Información que dan soporte al mundo judicial, de modo que se garanticen todas las dimensiones de seguridad en sus trámites y producirá un cambio significativo en la “imagen” de la Justicia.

La firma electrónica en el
Ministerio de Justicia

2^{as}
JORNADAS

Foro de
buenas prácticas
sobre justicia
y tecnología

El Expediente Judicial Electrónico

13 y 14 de enero de 2011



Se han digitalizado más de 10.000 libros y se ha reforzado la dotación de personal

El Ministerio de Justicia impulsa el servicio del Registro Civil Central



El Plan de Choque para el Registro Civil Central recoge una serie de medidas con el objetivo de contribuir a la prestación de un servicio público de calidad, eficiente y orientado a los ciudadanos. Durante los últimos meses el Ministerio de Justicia, en colaboración con los secretarios judiciales del RCC, ha implementado diferentes actuaciones contenidas en este Plan, entre las que destacan las cuatro siguientes:

● Digitalización de los libros registrales

La digitalización de los libros registrales ha supuesto un paso clave en la modernización y mejora del servicio ofrecido por el Registro Civil. Completada la primera fase en la que se digitalizaron los 431 Registros Civiles Municipales de España, se ha afrontado la digitalización del Registro Civil Central, proceso que actualmente se encuentra en su última etapa.

Hasta el momento, se han digitalizado más de 10.000 libros registrales. Este proceso se ha caracterizado por su complejidad, cuyo origen estriba en la digitalización de los duplicados consulares remitidos desde los

Consulados en el extranjero. Si bien las labores realizadas han permitido la digitalización de más de 7 millones de páginas registrales agilizando la realización de consultas, el acceso a la información que contienen, así como a la expedición de certificados.

● Refuerzo del personal

Tras la identificación de las áreas clave en el nivel de servicio ofrecido, se decidió reforzar temporalmente el número de empleados públicos con el objetivo de actuar directamente sobre ellas y mejorar su capacidad.

Desde el lanzamiento de esta medida, y en consideración al elevado volumen de peticiones realizadas por correo al Registro Civil Central, se ha conseguido reducir la demora en su apertura de los 4 meses iniciales a 7 días actualmente. Asimismo, se ha experimentado una reducción de los tiempos en el departamento encargado de la expedición de Certificaciones, uno de los servicios más demandados en el RCC.

● Plan de Formación del RCC

Uno de los puntos clave para la mejora de la capacidad de respuesta del RCC ha sido el diseño de un plan de formación específico a sus necesidades, con el fin de detectar aquellos ámbitos donde se requiere la adquisición y adecuación a la demanda de nuevas necesidades, tanto internas como externas, orientadas a la satisfacción de los ciudadanos.

El Plan de Formación del RCC permite articular en un único documento la estrategia formativa de la organización, de manera que se ofrecen los mecanismos necesarios para la convocatoria de actuaciones cuando se detecten nuevas necesidades formativas. Por otra parte, se han generado y distribuido una serie de materiales formativos específicos que permiten reforzar los conocimientos de sus profesionales así como

facilitar la incorporación de nuevos puestos. Adicionalmente, cabe considerar que el 92% de los profesionales del RCC han asistido a la formación a la que fueron convocados y que más del 89% considera positivo un Plan de Formación adaptado a sus necesidades.

4. Reestructuración del servicio de atención

La demanda de servicios recibida por el RCC ha experimentado un significativo incremento durante los últimos años a consecuencia de los cambios demográficos de la sociedad española, vinculado principalmente al fenómeno migratorio, así como de una mayor presencia de los ciudadanos españoles en el exterior. Este hecho ha tenido como consecuencia una mayor presión de la demanda sobre los servicios dados por el RCC que ha supuesto el incremento de los tiempos de espera experimentados por los ciudadanos para solicitar dichos servicios.

En este contexto, se ha elaborado un plan de reestructuración del servicio de atención presencial con el fin de mitigar y disminuir los tiempos de espera de los ciudadanos, así como darles una orientación adecuada en relación a los servicios prestados por el RCC.

En concreto, la reestructuración del servicio de atención presencial se ha materializado en diferentes medidas que han tenido como objetivo fundamental mejorar la información preliminar recibida por el ciudadano con anterioridad al momento de ser atendido

por los profesionales del RCC:

< Cartelería exterior y señalización interior, que han contribuido a simplificar y a mejorar la identificación de los servicios prestados en ambas sedes.

< Terminal Electrónico Interactivo, que ofrece información sobre los servicios prestados y permite el acceso a la Sede Electrónica del Ministerio de Justicia.

< Folletos divulgativos sobre los principales servicios ofrecidos por el RCC. Estos folletos se han distribuido en las dos sedes, en el Centro de Atención al Ciudadano del Ministerio de Justicia así como a través de Internet (tanto en la [Web del Ministerio](#) como en la [Web de la Oficina Judicial](#)). En consideración a las características demográficas de los demandantes de servicios ofrecidos por el RCC, en las próximas semanas se dispondrá de ejemplares en varios idiomas.

< Auxiliar de Información que ofrece información en el acceso al edificio localizado en la sede de la C/ Montero y permite la entrega de turnos asistida, de manera que evita esperas innecesarias a aquellos ciudadanos que desplazan al RCC para solicitar servicios que no se ofrecen en la sede.

Desde la puesta en marcha de esta medida, más de 8.000 ciudadanos han sido atendidos con anterioridad a la retirada de turnos, contribuyendo a la prestación de un servicio ágil y fomentando la proximidad de la Administración de Justicia al ciudadano. Estas medidas se están adoptando en paralelo al desarrollo de una serie de proyectos en las nuevas tecnologías:

< Automatización del envío de información desde la aplicación informática de Gestión de Expedientes a Inforeg

< Interoperabilidad registral

Su puesta en marcha redundará en una mayor eficiencia del RCC en los servicios que presta a los ciudadanos y en una mayor capacidad de reacción a los previsibles incrementos en la demanda de su actividad ●



Sede del Registro Civil Central en Madrid

Ya está disponible la aplicación BOLCODE para el Grupo de Secretarios Judiciales Expertos en Cooperación al Desarrollo

Recientemente se ha incorporado al Portal de Secretarios Judiciales el sistema BOLCODE, una nueva aplicación especialmente diseñada para el Grupo de Secretarios Judiciales Expertos en Cooperación al Desarrollo, así como para los secretarios judiciales interesados en formar parte de este grupo de expertos.

La aplicación permite incluir y modificar el Curriculum Vitae para participar en las convocatorias de

cooperación al desarrollo que se convocan periódicamente.

Las convocatorias se publicarán en el Portal de Secretarios Judiciales como hasta ahora y dejarán de enviarse por correo electrónico a los miembros del grupo de expertos. La selección de candidatos para las convocatorias de cooperación al desarrollo se realizará entre los secretarios judiciales que estén dados de alta en la aplicación BOLCODE y tengan habilitado su CV para participar en las mismas.

El Grupo de Secretarios Judiciales Expertos en Cooperación al Desarrollo está integrado por secretarios judiciales expertos, clasificados según sus perfiles, interesados en participar en asistencias técnicas y proyectos de cooperación al desarrollo.

En la actualidad, este grupo de expertos está plenamente operativo y, como fruto del mismo, el número de secretarios judiciales que están participando en proyectos de cooperación al desarrollo se está incrementando de forma notoria y progresiva.

Podrás acceder a la aplicación BOLCODE en el Portal de Secretarios Judiciales en la sección "Institucional » Cooperación internacional » Grupo de Secretarios Judiciales Expertos en Cooperación al Desarrollo" ●

[Enlace al Portal de Secretarios Judiciales](#)

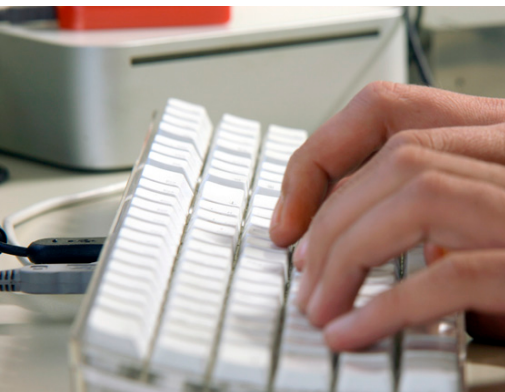
<http://secretariosjudiciales.justicia.es/>

nuevo portal de
**Secretarios
Judiciales**

CONECTADOS A LA MEJOR GESTIÓN



Otras noticias



El Gobierno aprueba el proyecto de ley de nuevas tecnologías en la Administración de Justicia

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Justicia, ha aprobado el proyecto de Ley Reguladora del Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Administración de Justicia. Su objetivo es regular los aspectos básicos del derecho a la utilización de las tecnologías de la información por parte de los ciudadanos y profesionales en sus relaciones con la Administración de Justicia, así como establecer las condiciones necesarias para poder tramitar íntegramente en formato electrónico todos los procedimientos judiciales. ([Enlace a noticia](#))



Más de 50 iniciativas en dos años para modernizar la justicia

El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, ha impulsado desde su toma de posesión del cargo, un extenso conjunto de medidas destinadas a la modernización de la justicia, entre ellas, más de 50 iniciativas presentadas y aprobadas en Consejo de Ministros. Para su ejecución, el presupuesto de Justicia creció en 2010 un 13,77%, 1.804,82 millones de euros, 218 millones más que el año anterior, un incremento que representa la mayor dotación económica para la modernización de la Justicia en la historia de la democracia. En cumplimiento del Plan Estratégico de Modernización del Sistema de Justicia 2009-2012, el objetivo del Ministerio de Justicia es avanzar para lograr una justicia profesional y altamente cualificada, al tiempo que se revisa la planta judicial, se adecuan las plantillas orgánicas y se lleva a cabo la implantación de la Oficina Judicial. ([Enlace a noticia](#))



Entrevista abierta en facebook al Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia

El secretario general de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu, ha respondido a las preguntas sobre la Oficina Judicial y la modernización de la justicia planteadas por los seguidores de la página de Oficina Judicial en Facebook en una entrevista celebrada el pasado 18 de febrero. El beneficio para el ciudadano de un servicio público más ágil y eficiente, el calendario de implantación de la Oficina Judicial o el expediente judicial electrónico han sido algunos de los temas planteados por los internautas. ([Enlace a la entrevista](#))

Agenda

o 23 de marzo

Jornada de La Justicia va al Colegio en el I.E.S. Sáenz de Buruaga de Mérida

o 7 de abril

Jornada de Introducción a la Oficina Judicial para la Cámara de Comercio de León

Jornada de “La Justicia va al Colegio” en Cuenca

¡¡Cumplimos un año!!

Desde febrero de 2010 estamos trabajando para ofreceros toda la información sobre la modernización de la justicia y el despliegue de la Oficina Judicial.

Gracias por seguirnos



ENLACES

Ministerio de Justicia

<http://www.mjusticia.es>

Consejo General
del Poder Judicial

<http://www.poderjudicial.es>

Portal de la Oficina Judicial

<http://oficinajudicial.justicia.es>

La Oficina Judicial en Twitter
<https://twitter.com/oficinajudicial>

La Oficina Judicial en
Facebook <http://facebook.com/laoficinajudicial>

El Ministerio de
Justicia en Tuenti
<http://www.tuenti.com/justoxti>

Canal YouTube del Ministerio
<http://www.youtube.com/mjusticia>

CONTACTO

Para cualquier sugerencia
contacte con nosotros a
través de:
newsletter.NOJ@mjusticia.es



oficinajudicial

PUBLICACIÓN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA nº 12 Marzo de 2011

Los contenidos de este boletín se editan en la Subdirección General de Programación de la Modernización del Ministerio de Justicia. Cuando no fuera así, se citará la fuente de procedencia.

